



## ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 6

En Temuco, a martes 22 de febrero de 2022, siendo las 15:00 hrs. en el nombre de Dios y de la Comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **ROBERTO NEIRA ABURTO**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

**SR. JUAN ACEITON V.**  
**SR. ESTEBAN BARRIGA R.**  
**SR. ALEJANDRO BIZAMA T.**  
**SRA. VIVIANA DIAZ C.**  
**SRA. SOLEDAD GALLARDO V.**  
**SR. BRUNO HAUENSTEIN A.**  
**SRA. CLAUDIA PEÑAILILLO G.**  
**SR. CARLOS SEPULVEDA V.**  
**SR. MARCO ANTONIO VASQUEZ U.**

### **AUSENTE**

**SR. FREDY CARTES V.**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y, señala que se encuentra la gran mayoría por la plataforma zoom, y recuerda la presencialidad es excepcional mientras estén con los altos índices de contagio e informa que por motivo de la presencia hoy del Subsecretario de Vivienda en la entrega de subsidios y, una reunión para conversar sobre la entrega de la Isla Cautín, se deberá retirar antes de las 17 hrs., así que va a quedar a cargo, como corresponde por votación, el concejal Sr. Esteban Barriga.

### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 1° de febrero de 2022, sin observaciones.

### **2.- CORRESPONDENCIA**

No hay

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Periodo desde el 02 al 22 de febrero de 2022.

- PRESENTACIÓN DIRECTORA CESFAM PUEBLO NUEVO.
- ENTREGA DE LIBRO PLAENGE 50 AÑOS.
- PUNTO DE PRENSA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL REORDENAMIENTO DEL CENTRO DE TEMUCO.
- FOTO CON CLUB DE RUGBY WALMAPU 3ERAS EN NACIONAL.
- REUNIÓN CON DIRECTOR REGIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL.
- PRIMERA REUNIÓN CON RED DE JÓVENES VOLUNTARIOS 2022.
- REUNIÓN ASOCIACIÓN DE RAYUELA FRANCISCO LEONELLI.
- RADIO ENTREVISTA CON ESPERANZA CONSULTA CIUDADANA.
- ENTREVISTA TVN MATINAL BUENOS DÍAS A TODOS, CONSULTA CIUDADANA.
- AUDIENCIA MARIO VELOS PRESIDENTE JJ.VV.
- REUNIÓN DIRECTORA REGIONAL DE LA NIÑEZ.
- ENTREVISTA EN MEDIO QUEECULTURA.
- PRESENTACIÓN FUNCIONARIO DE NACIONALIDAD HAITIANA PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.
- SALUDO SUB OFICIAL PATRICIO MALDONADO.
- ENTREVISTA EMERGENCIA ARAUCANÍA (CONSULTA CIUDADANA).
- REUNIÓN PARAM.
- CELEBRACIÓN 3° ANIVERSARIO ARAUCANÍA DIARIO.
- AUDIENCIA JAIME PASTOR ARAYA.
- AUDIENCIA MARCELA PAREDES SANDOVAL.

- REUNIÓN ENTREVISTA A 3 ALUMNAS DIPLOMADOS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA.
- REUNIÓN ZOOM ANDRÉS GARCÍA PROYECTO “TE ARRIENDO MI COCINA”.
- PUNTO PRENSA EN “FERIA MILLARAY” VOTACIÓN CONSULTA ON LINE.
- PRESENTACIÓN CUADRO ECUESTRE PALMAS DE PEÑAFLORES (ESTADIO Y EN RECINTO SOFO).
- REUNIÓN PRESIDENTE DE PROFESORES Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.
- PRESENTACIÓN DIRECTORA CESFAM FUNDO EL CARMEN.
- PUNTO DE PRENSA RESULTADOS CONSULTA PLAN DE REORDENAMIENTO DEL CENTRO.
- VISITA HOGAR SAN VICENTE DE PAUL.
- REUNIÓN DIRECTOR CORPARAUCANÍA.
- REUNIÓN CON AFUSAM.
- REUNIÓN SRA. HILDA QUEZADA.
- INAUGURACIÓN OFICINA DE LA NIÑEZ.
- REUNIÓN FUNDACIÓN INSTITUTO INDÍGENA.
- SECPLA, EVALUACIÓN PROPUESTAS FACTURAS Y DIFUSIÓN
- AUDIENCIA RODRIGO POBLETE.
- AUDIENCIA RUDY JUVENAL HARO URIBE.
- INAUGURACIÓN EXPO ANIVERSARIO 2022, FERIA EMPRENDEDORES PLAZA ANÍBAL PINTO.
- INSTALACIÓN DE LA MESA COMUNAL COVID.
- SALUDO ESTUDIANTES MAPUZUNGUN QUE VIAJAN A LONQUIMAY.
- VISITA A TERRENO COMITÉ DE SEGURIDAD CURVA INGLATERRA.
- VISITA MARÍA AYUDA.
- AUDIENCIA SR. AXEL GONZÁLEZ.
- AUDIENCIA SRA. NORMA ELISA FUENTES.
- REUNIÓN LEY LOBBY KATIA SOTO.
- REUNIÓN LEY LOBBY DANIEL ROJAS CONEJEROS.
- REUNIÓN JJ.VV SAN ANDRÉS.

- INAUGURACIÓN MÓVIL CCR LAS QUILAS.
- ENTREVISTA ALCALDE RADIO ESPERANZA (FUTUROS PROYECTOS).
- TERRENO JJ.VV SECTOR PONIENTE LABRANZA.
- REUNIÓN CON ADRA CHILE.
- LEY DEL LOBBY SR. RODE OBREQUE.
- AUDIENCIA SOLANGE LÓPEZ GRUPO DE TIERRA VOLCANES.
- JUEZ DE 2° POLICÍA LOCAL SR. GABRIEL MONTOYA.
- REUNIÓN POR EL PARQUE ISLA CAUTÍN CON EQUIPO MUNICIPAL.
- REUNIÓN EMBAJADORA DE HAITÍ.
- ENTREVISTA CON MEDIO LA TERCERA.
- EXPOSICIÓN DE ARTE ALFREDO CASTILLO DENOMINADA CADA COLOR AL CIELO, EN PLAZA ANÍBAL PINTO.
- REUNIÓN CRISTIAN MARTÍNEZ DOM CASO DE VECINOS PASAJE LAS ESTACAS.
- REUNIÓN ESCUELA HOSPITALARIA MANUEL FARFAN BELTRÁN.
- AUDIENCIA EDUARDO ARANEDA ESCUELA DE BASQUETBOL.
- REUNIÓN TAMARA OTZEN ACADÉMICA UFRO.
- ENTREVISTA RADIO EL CONQUISTADOR CON LUIS MUÑOZ MADARIAGA.
- REUNIÓN ALCALDE DE LAUTARO RAÚL SCHIFFERLI.
- REUNIÓN SRA. ANGÉLICA CATRILEO BOYECO.
- REUNIÓN SRA. MARITZA MORALES VILLA GALICIA III.
- AUDIENCIA JUAN AURELIO SALAZAR.
- AUDIENCIA CAMILA FERNANDA SÁNCHEZ PEZO.
- ENTREVISTA TVN BUENOS DÍAS A TODOS SOBRE CONSULTA CIUDADANA.
- REUNIÓN CLUB DEPORTIVO AB TEMUCO.
- PREMIACIÓN PARTICIPANTES DE OPD EN CUENTOS INFANTILES.
- ENTREGA TERRENO PARA INSTALACIÓN DE OBRA APR MAÑO CHICO.
- REUNIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS SR. MARIO GONZÁLEZ.
- REUNIÓN JAIME INOSTROZA PROYECTOS MIRADORES CERRO ÑIELOL.

- REUNIÓN JJ.VV VEGAS DE CHIVILCAN III.
- RECORRIDO ESTADO AVANCE PARQUE ISLA CAUTÍN.
- VISITA ABAT PINTORAS QUE FUNCIONAN EN BIBLIOTECA GALO SEPÚLVEDA.
- REUNIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA MESA CIUDADANA PARA EL REORDENAMIENTO DEL CENTRO.
- REUNIÓN ACFAT SR. HUGO PÉREZ.
- REUNIÓN PRESENTACIÓN MEGA PROYECTO EL MOLINO.
- REUNIÓN CONSEJO DISCAPACIDAD CAPADIS.
- REUNIÓN ANTEPROYECTO CALIDAD DEL AIRE CON SEREMI MEDIO AMBIENTE.
- PRESENTACIÓN RECOMENDACIÓN SOCIAL PROYECTO ESCUELA MOLLULCO.
- REUNIÓN ZOOM CORPORACIÓN DE CULTURAL.
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD.
- LEY DEL LOBBY JUAN ANTONIO HIDALGO.
- REUNIÓN CONCEJAL TOLTEN.
- CONVERSATORIO FUNDACIÓN CHILKA RECORDS GINNESS TEJEDORAS.
- PUNTO DE PRENSA REORDENAMIENTO CENTRO DE TEMUCO.
- TERRENO VILLA RUCALHUE SECTOR AMANECER PONIENTE.
- VISITA CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS.
- FIRMA CONTRATO DE BARRIOS CON MINVU – NUEVA CHIVILCAN.
- FINAL PREMIACIÓN COPA COLO- COLO.
- REUNIÓN FUNDACIÓN RECREA.
- REUNIÓN ALCALDE DE LOS SAUCES DON GASTÓN MELLA.
- REUNIÓN MARCELO CAYUL – TEMA HÍDRICO.
- SALUDO ANTES DEL VIAJE DEMOSTRATIVO 65 DIRIGENTES DE TEMUCO Y VILLARRICA.
- INTERVENCIÓN URBANA JÓVENES POR LA CUECA.
- REUNIÓN POR TEMA DE MAPUZUNGUN.
- CONCEJO MUNICIPAL.
- ENTREGA DE SUBSIDIOS UMASUR Y ENTRE PARQUES.
- REUNIÓN SUMA GAS CON ALCALDE DE PLC.

#### 4.- MATERIAS PENDIENTES

Hace la presentación el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda.

En relación a los requerimientos que han sido formulados por los Sr. Concejales en el derecho de acceso a la información y gestión del Municipio, informa respecto a los requerimientos, hechos formulados en la sesión del día 18 de enero:

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA</b>	<b>18.01.2022</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA INFORMAR EL CALENDARIO DIAS Y HORAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA ITINERANTE.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIDECO</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>11.02.2022</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA</b>	<b>18.01.2022</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA VER EL TEMA DEL "ESTACIONAMIENTO" EN CALLE PRAT AL INGRESO A LA ISLA.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCION DE OBRAS. RENTAS Y PATENTES.</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>15.02.2022 17.02.2022</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR JUAN ACEITON</b>	<b>11.01.2022</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>"SOLICITA VER FACTIBILIDAD, DE INSTALAR UNA CÁMARA DE VIGILANCIA EN LA CANCHA TURINGIA.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>17.02.2022</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR FREDY CARTES</b>	<b>18.01.2022</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>1.-SOLICITA ESTUDIO DE SEMAFORO EN CALLE UNO SUR ESQ. UNO PONIENTE EN LABRANZA.</b> <b>2.- SOLICITAN UN SEMAFORO EN TRES ORIENTE CON UNO SUR EN LABRANZA.</b> <b>3.- SOLICITA BARRERA DE CONTENCION O LOMO DE TORO EN OHIGGINS ESQ. PRAT.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>TRANSITO</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>15.02.2022</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ</b>		<b>11.01.2022</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA QUE EL MUNICIPIO INSISTA A LA SEREMI DE TRANSPORTE EN UNA RESPUESTA, POR LOCOMOCION DESPUES DE LAS 18.00 HORAS.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	TRANSITO	VÍA MAIL	21.02.2022

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA</b>		<b>18.01.2022</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA SABER QUE PASA CON EL SEMÁFORO DE VALPARAÍSO CON BARROS ARANA".</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	TRANSITO	VÍA MAIL	14.02.2022

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, hace dos meses y medio pidió un catastro sobre las empresas que dan el servicio de cámara de seguridad, que se hayan licitado, etc., le quedó claro que son los propios beneficiados quienes lo eligen, pero como han habido bastantes problemas porque las cámaras no funcionan, en definitiva el servicio es deficiente, como Municipalidad y, lo ha pedido como tres veces, que se le entregue la información del catastro de las empresas, para que estas personas el día de mañana, cuando vuelvan a postular, tengan clarito cuáles son las que no están funcionando bien y así las dejen de lado. Entonces, señala si será posible que para el próximo concejo le pudiesen dar ese catastro.

El Sr. Juan Araneda le informa que, desde la Secretaría de Actas, en su oportunidad, se le remitió la respuesta respecto de ese requerimiento.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, hubo un momento en que varios concejales tenían malo los correos o les rebotaban o no llegaban, pero va a revisar para atrás y, si es así, entonces las disculpas del caso. Pero hasta el minuto lo que reviso ayer, no lo tenía, pero lo va a revisar. Le señalan, que sin perjuicio lo van a revisar igual y, lo van a reenviar.

El Sr. Alcalde le señala que, puede verlo ella, a su criterio, si responde o no el requerimiento y, le informa que el Director de Seguridad, Sr. Oscar Carrasco está tomando nota del requerimiento, pero a lo mejor la Concejal, lo que quiere es que tengan un registro de empresas, eso sería distinto. Señala que, el Ministerio de Vivienda cuando una persona, un Comité dice: con qué entidad patrocinante trabajo, le entregan el listado de todas las empresas constructoras que pueden llevar los proyectos.

Agrega que, tener ellos un listado de unos 10, 15 o 20 empresas y, ellos eligen con cuál cotizarán, con los 10 o 15, lo dejan a libre elección de ellos.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, es una buena alternativa lo que dice el Sr. Alcalde, de hecho, con el Sr. Oscar Carrasco tuvieron que salir de la Octava Comisaría, donde surgió este tema con el Comité Rural. Entonces ellos les dijeron si se pudiese tener un listado con las empresas, que ya saben que no funcionan muy bien, sería espectacular, pero también de la otra manera, como usted lo plantea, que también sería una buena opción, como para dar los insumos de información a la gente.

El Sr. Oscar Carrasco señala que, por su intermedio, ellos enviaron la respuesta general a fines del mes de diciembre o principios del mes de enero, sobre el tema, se dieron las instrucciones respecto a un listado de empresas. Lo complejo es que lo que no pueden hacer es, a título subjetivo, señalar cuáles funciona bien o funcionan mal, independientes de la experiencia con ellos. Entonces lo que están haciendo, es un listado general de empresas 10, 15 o todas las empresas, con los profesionales, dirección, etc., y, entregarles un listado general de todas las empresas para que ellos puedan tomar parte y decidir con cuál es la que va a trabajar, sobre todo con los recursos del FNDR.

El Concejal Sr. Esteban Barriga informa que, este tema justo se trató en la Comisión de Adm. y Finanzas, vieron este tema con el Director y, con todos los que estaban ahí y en el municipio se ayuda muchas veces a hacer los proyectos, los profesionales ayudan a hacerlo y, se dejó claro que existiera esta lista. Además, el Director dijo que podía existir una lista de empresas para que ellos elijan cada uno de esos, pero la idea es que no solamente puedan licitarlo con estas empresas, que puedan hacerlo con cualquier otra, porque sí no tendrían solamente un grupo ahí de empresas que podrían hacerlo. Entonces, y si el Director dice que esto es difícil darle como la categoría, entonces es solamente darle la información a la gente, ellos no podrían entregar que ninguna de estas, son empresas seguras.

El Sr. Alcalde le indica que, entiende lo que dice el Concejal Sr. Esteban Barriga y, lo que dice el Director, lo que pasa que ellos no tienen facultades para evaluarla, porque podrían tener un problema complejo con recurso de protección, porque qué criterio estarían utilizando para evaluar una bien y, otra mal.

El Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, si dejan un cuaderno donde las organizaciones pongan su experiencia, como: excelente, etc. y, ahí ellos no se meten en el registro.

El Sr. Alcalde le responde que es una muy buena idea, que las mismas organizaciones y, cada cierto tiempo el Departamento Comunitario de Seguridad Ciudadana consulte 6 meses después o al año, cómo es la evaluación de lo instalado y, todo lo que vino después de la instalación. Reitera que, es una muy buena idea que podría tomar en cuenta el Director, se responde a lo que dice la Concejala Sra. Claudia Peñailillo y también el requerimiento que les plantea el Concejal Sr. Esteban Barriga, que encuentra bastante pertinente y así ellos se sacan la responsabilidad, pero la evaluación la hacen los usuarios.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que, en relación a los requerimientos, quiere volver a insistir, para no pasar en "varios" el tema de las calles y caminos de los loteos irregulares. Si bien es cierto, que le llegó un informe el 21.01.2022, lo cotejo con cada uno de los sectores y, ese informe no estaba actualizado, muy atrasado, como mínimo tenía dos o tres años de atraso, que no se condice con lo que se hizo en realidad. Agrega que, nunca se llegó a los sectores, se hizo un catastro hace un par de meses, en octubre, a los ochenta loteos irregulares, se les dijo que a más tardar en marzo iban a tener todas sus calles y caminos con perfilado o con material. Están ya terminando febrero y no ha sido intervenido ningún sector de esta forma, llega el invierno y, los accesos son bastante complejos. Entonces, quiere hacer llegar una vez más al departamento, que se tome en cuenta y en consideración este tema, para no volverlo a tocar, porque lo ha tocado en varios Concejos y, los dirigentes y los vecinos le han estado consultando. Por otro lado, igual le llegó una respuesta en un Ord. N° 125 del 21.01.2022 con la famosa bischofita, no fue colocada en enero, tampoco colocada en febrero, no sólo pensando en Pedro de Valdivia, ni también por sobre todo la calle emblemática de los Pioneros de Labranza. También le consultan algunas comunidades, que también se les dijo que se les iba a colocar y a la fecha tampoco se les colocó. Bueno, señala, viene la lluvia ahora, esta semana, pero es un requerimiento tan importante y necesario para los vecinos. Por eso quiere saber qué va a pasar con eso y, si ese material que se compró se va a aplicar y, si se va aplicar, en qué fecha.

El Sr. Alcalde le señala que, va a realizar las consultas en forma inmediata. Le pregunta al Director de Operaciones, Sr. Miguel Acuña, respecto a los perfilamientos y, a los caminos de loteos Irregulares.

El Sr. Miguel Acuña informa que han realizado un trabajo en los Loteos, tienen un registro de cada intervención que han realizado y, le envían el informe que dice la Concejal Sra. Soledad Gallardo.

Indica que, ella ha expresado algunas dudas, algunas imprecisiones, no recuerda la villa que ella mencionó, donde reside, y, no había mayor información y, había algunas imprecisiones como por ejemplo que algunas dirigentes no querían que pasaran por los caminos, solamente que pasaran en los accesos.

Dicho eso, se complementó la información de acuerdo a lo que conversaron con la Concejal Sra. Soledad Gallardo telefónicamente y, tienen el informe en planilla, fue enviado al Sr. Administrador para poder cumplir con el protocolo de que las respuestas a los concejales, como se les instruyó y por dar cumplimiento a la ley, se revisen a través de Alcaldía o Administración. Por lo tanto, la información que dice la Concejal, está preparada. y, tienen que solamente derivarla y, hacérsele llegar.

Dicho eso, tampoco es un trabajo exclusivo que se realice en los Loteos, es sabido que se está trabajando intensamente en el cortafuego, no pueden dejar de lado los caminos rurales, por lo tanto, se hace ahí una diversificación de trabajo, incluido los loteo y los que tienen mayor flujo vehicular, como por ejemplo Lomas de Ralum, donde se realiza periódicamente también por donde pasa la micro, es un tema permanente. Sin embargo, lo que les interesa es llegar a un plan para el invierno, por lo menos de su parte no ha salido la información de que en el mes de marzo todos los loteos van a ser intervenidos, sino que lo importante para ellos, para el invierno los lotes estén en condiciones de que no haya vehículos que queden empantanado y, todo eso. Les perjudicó mucho aquellos que están en pendiente, es muy importante poder gestionar a la brevedad el rodillo que están solicitando con Imperial, para que de camino y calle queden en mejores condiciones.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo indica que, cuando se habla de fecha y que se hizo un catastro en el mes de octubre y se le dijo a cada dirigente que a más tardar en el mes de marzo estaría todo, serían las calles y pasajes de las villas, con material y en buenas condiciones para enfrentar el invierno. En base a eso solamente, está solicitando este requerimiento.

El Sr. Alcalde le indica que está viendo el informe y, efectivamente, a lo menos, lo que tiene el a la vista Sr. Director, no hay ningún ripiado el año 2022. Agrega que, es un listado con distintas Loteos: Villa Lomas de Ralum, Villa Los Canelos, Villa Los Olivos, Raluncoyan. etc. Han sido en distintas épocas del año. Sería pertinente que se presente el Plan Invierno, han tenido conversaciones tanto para los loteos Irregulares, Campamentos y camino de Comunidades que están trabajando en verano para responderle a la Concejal Sra. Soledad Gallardo.

El Sr. Alcalde indica que, en segunda consulta, el Sr. Armin Llanos.

El Sr. Armin Llanos señala que, efectivamente el tema de la bischofita de la aplicación, ahí tienen una pequeña complicación, podrían decirlo de esa forma, que las mismas máquinas que dice el Director Sr. Miguel Acuña son las que también en este sentido, son necesarias para preparar el camino, por la aplicación de la bischofita previamente y, en este momento están con los cortafuegos de nivel alto, pasando ya al nivel mediano. Sin embargo, ya están avanzando, como dio cuenta hoy día, en la sesión de Directorio y, pasando el pronóstico de lluvia que existe, aun cuando no se ha presentado mayormente, pero ya van a estar en condiciones de la próxima semana, comenzar una de las primeras aplicaciones y, van a enviarle el listado de los sectores, donde se va a aplicar, conforme a los requerimientos que llegaron en su oportunidad.

El Sr. Alcalde le señala que, la bischofita funciona en verano, eso deben tenerlo claro y, si están poniendo bischofita en marzo, entrando el invierno, es plata perdida. Entonces, ahí es donde se tienen que coordinar los Directores de Operaciones con Emergencias, porque no sacan nada con colocar bischofita, es plata perdida y, tampoco están solucionando el tema los vecinos. Les pide coordinación de las Direcciones y, tiene razón la Concejala por su reclamo, porque si no mejor no se echa bischofita en marzo, porque va a llover.

El Sr. Alcalde le indica a la Concejal Sra. Soledad Gallardo, que se va a preocupar del tema y, a lo menos se instale rápidamente, en lo que resta de este verano, en los sectores más complicado.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda quiere señalar que, con respecto de solicitudes pendientes que realizó en el mes de enero, que no ha tenido respuesta a una de ellas, es un Informe Delito de la licitación del Servicio de Guardia de Seguridad de la Empresa Seguridad y Promoción Limitada, un informe del desempeño de esta empresa en relación a una serie de situaciones, que mencionó en el momento en que hizo esta solicitud, que tampoco recibió respuesta.

La otra solicitud estaba dirigida a la DAEM, Dirección de Educación en relación a un informe de las situaciones, denuncias de acoso laboral, sexual, discriminación o maltrato realizado en los establecimientos educacionales de la comuna, en los que hay en proceso de investigación en curso o que hayan finalizado en el último tiempo y, que tampoco ha recibido un informe formal respecto de aquella solicitud.

Agrega, que hicieron una solicitud, a propósito del conflicto que existía entre dos Comunidades Indígenas, respecto del uso de una sede, en alguna sesión de Concejo se discutió y, también solicitó un informe a Jurídico que incorporará la visión de la Oficina de Asuntos Indígenas respecto de este conflicto, ese último informe no tiene certeza que haya llegado a los correos.

El Sr. Alcalde le responde que, el último informe tiene que hacerlo la Oficina Asuntos Indígena, van a insistir en ello, porque si no ha llegado es porque no se ha hecho. Le va a encargar a la Jefe del Depto. Sra. Tamara Torres, para que lo realice. Agrega que, ellos vinieron a exponer acá, las dos Comunidades, eso para que se informe a la oficina de Asuntos Indígena.

Respecto al segundo punto, le dice al Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, le consulta a la Directora de Educación, si están en condiciones de entregar esta información, ya que firmo el término del Sumario de la Esc. A. Prat., si se puede dar a conocer o todavía está en procedimiento, que mantiene su reserva o secreto según la ley.

La Directora de Educación le informa que todavía está en reserva, por eso es que no han podido entregar información al respecto y, en relación en general al tema solicitado por el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, están recogiendo la información de los sumarios que están en proceso, pero como están en proceso, no pueden entregar información, solo pueden dar cuenta de cuántos tienen. Dar números, pero detalles no, en esta semana tendrían que estar listos.

El Sr. Alcalde le indica al Concejal Sr. Carlos Sepúlveda que, lo único que le puede informar que, Sumario de la Escuela Arturo Prat está terminado y, tiene que terminar el procedimiento de notificación, seguramente, para poder informarlo al Concejo sus conclusiones.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, de todas formas, le interesa conocer y, tener una mirada general de las denuncias, no todas ellas han llevado como consecuencia un sumario administrativo, pero hay denuncias. Además, se imagina que, a esta altura sabe que han tratado este tema y, él ha estado con la Directora de Educación, con el Sr. Juan Daza, sabe que este es un tema que les ha preocupado, pero a esta altura, que ya ha pasado un tiempo de las reuniones que sostuvieron, de la solicitud que hizo en este Concejo, quiere tener un panorama general, un informe de aquellas denuncias que se han realizado, cuales están en sumario, cual sumario finalizó, etc., para poder también evaluar cuáles son las medidas que se han tomado y también poder cerrar algunos temas de los que ya han iniciado un trabajo.

Entonces, si mientras antes pudiera contar con esa información, se dirige a la Directora, Sra. Jacqueline Burdiles, o se pudieran reunir, para conocer el detalle de esta información, ojalá lo puedan hacer así.

La Sra. Jacqueline Burdiles agrega que, le gustaría, en relación a este tema, que no solo afecta al personal de los establecimientos, sino que también tienen algunas denuncias que han afectado a los niños y, jóvenes, entonces la mayoría de estos hechos se ha realizado una investigación sumaria. Entonces pueden hablar de números, de cantidades, pero no pueden hacer de dar el detalle del proceso, por las implicancias legales que esto tiene, pero si esta semana, el día viernes, el Sr. Juan Daza los iba a contactar para que se puedan reunir y dar cuenta de los números.

El Sr. Juan Daza señala que, para complementar, esto tiene varias etapas. La primera era dar cuenta de las denuncias y también de la situación de cada uno de estos establecimientos y, esto tiene que ver con las medidas administrativas y, también desde el punto de vista de gestión que se pueden realizar. Pero en esto hay que decirlo con mucha claridad, la mayoría de estos problemas que tienen que ver con el clima organizacional y clima laboral, se vienen enfrentando y se vienen sucediendo hace más de un año en términos de la realidad de cada uno de los establecimientos. serios problemas de clima y de desarrollo organizacional que se arrastran dos o tres años. Entonces hoy día están preocupados de las medidas administrativas y, todo lo que significa de gestión, pero en el corto plazo también significa implementar mecanismos de evaluaciones de clima laboral y que también parte del liderazgo directivo se juega también en las relaciones humanas y buena convivencia al interior del establecimiento y, ese es un trabajo que se va a desarrollar durante este año en paralelo a lo que hoy día están haciendo desde el punto de vista de la gestión.

El Sr. Alcalde señala que, con respecto al primer punto consultado por el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, le responderá el Sr. Administrador Municipal.

El Sr. Administrador Municipal señala que, tenía entendido que esa respuesta la había enviado, pero lo verá mañana y, el mismo la va a enviar. Con respecto a esa empresa, se habían pasado dos multas, pero ya habían pasado dentro de la primera multa al contrato, venían siete faltas y están esperando que se apelara esa falta, para que sea realmente afinada. En la próxima Comisión van a ver el tema, para dar término al contrato, quizá una asignación directa por mientras se hace una nueva licitación, con nuevos guardias, porque efectivamente hay mucha falta y mucho incumplimiento del contrato que dan para poder terminar.

Agrega que, todo ese procedimiento está en trámite jurídico y ya está listo y mañana debería estar en comisión de presupuesto, pero mañana a primera hora le remite el informe.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda se alegra saber que se están tomando decisiones en relación a todos los pendientes.

El Sr. Administrador Municipal señala que, solamente para precisar, esas decisiones se han tomado anteriormente, solo que tienen un procedimiento que, para poder tomar la decisión final de un término, por ejemplo, de contrato.

El Sr. Alcalde señala que, tiene un procedimiento administrativo que tienen derecho a apelación y, todo lo otros tienen que ir avanzando en ello, pero el Administrador y, la Dirección Jurídica toman nota de esta situación y, la llevan adelante. Mañana va a tener la información concreta.

El Sr. Alcalde informa que tiene que comunicarles a los Sres. Concejales de la siguiente situación: le informa el Director de Aseo lo siguiente: Comunica que, por cortes de la carretera, por incendios forestales, los servicios de batea, lo suspenderán por dos días hasta que se regularice el tráfico en carretera. En relación al servicio de recolección, este se encuentra con retraso producto del mismo problema. Corte en Villa Esperanza por accidente automovilístico, brigada forestal cerca de Collipulli, corte por incendio forestal, taco en peaje las Maicas y, antes de ingresar al By Pass de los Ángeles, hay otro corte por accidente, se está regularizando los cortes, pero tendrán retrasos, porque están quedando camiones sin poder vaciar a la planta de transferencia.

El Sr. Alcalde les señala a los Concejales (as) que, cuando tengan alguna situación que les llegue, tengan la información que por lo menos, mientras persistan los incendios forestales, van a tener cortes en la carretera. Ayer hubo un corte grande, Collipulli, que dio bastantes problemas. Pero bueno, estamos hoy día a día viendo cómo va esta situación aconteciendo y, el Director está tomando planes A, B y C y la última instancia llamar a la Alcaldesa de Valdivia, pero hasta el momento pueden ser retrasos, para que ustedes informen. Se encargó al Depto. de Comunicaciones para que también informe por redes sociales de que hoy día puede haber retrasos en los retiros y, que las bateas se suspenden por dos días.

## **5.- MATERIAS NUEVAS**

### **INFORME DE COMISIONES**

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga informa que le solicitó recién a su colega Sr. Alejandro Bizama que le ayude con la lectura del acta de Comisión, mientras llega al Municipio.

## **COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El lunes 17 de febrero de 2022, siendo las 10:05hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo y, Concejales Sres. Juan Aceitón; Carlos Sepúlveda; Marco Antonio Vásquez y, el Sr. Esteban Barriga, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de los Servicios Incorporados, Sr. José Miguel Mella; el Director de Gestión de Personas, el Sr. Carlos Millar; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; el Gerente de la Corporación de Deportes, Sr. Javier Mansilla; el Director de Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Educación (S), Sr. Juan Daza; el Director de Dideco (S), Sr. Oscar Carrasco; el Director de Tránsito (S), Sr. Jaime Holas; la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria (S), Sr. Gonzalo Burgos; la Jefe de Gestión y Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefedt; y los funcionarios de Administración, Sra. Romina Llanos, de Dideco, la Sra. Claudia Haro y el Sr. Cristian Mora, de Jurídico, Sr. Jaime Zamorano, de Seguridad Ciudadana, la Sra. Ximena Cabrera y de Educación, la Sra. Lucía Álvarez.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

### **TABLA**

#### **1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

MUNICIPAL N°s 10, 11, 12, 14 Y 15

EDUCACION N° 14

SALUD N°s 9 y 10

**2.- APROBACION DE CONVENIO PARA SUSCRIBIR CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR, POR ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA 3 FUNCIONARIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, POR UN MONTO DE M\$ 185.200.- SE REQUIERE ADEMÁS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO ASUMA EL ENDEUDAMIENTO POR M\$ 94.779, PAGADERA EN 72 CUOTAS, MEDIANTE UN DESCUENTO QUE APLICA EL MINSAL AL APOORTE PERCÁPITA.**

### 3.- SUBVENCIONES

#### 4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- Propuesta Pública N°318-2021 “MANTENCIÓN DE SEÑALES”, ID. 1658-876-LR2.

- Propuesta Pública N°309-2021 “CONTRATO DE SUMINISTROS ALIMENTACIÓN PARA INTERNADOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-2-LQ22.

- Propuesta Pública N°320-2021 “RECAMBIO LUMINARIAS BARRIO NUEVA CHIVILCÁN, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIO, COMUNA DE TEMUCO”, ID: 1658-889-LE2.

- Propuesta Publica N° 01-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

- TRATO DIRECTO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

#### 5.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 07 APROBACION
- FICHA N° 08 APROBACION
- FICHA N° 10 PRE-APROBACION
- FICHA N° 11 PRE-APROBACION
- ORD. N° 278 DE 16.02.2022 RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

#### 6.- APROBACION DE CONVENIO SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES (VERSION 2022)

### 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Gonzalo Burgos.

#### PROPUESTA MUNICIPAL N° 10- DIRECCION DE OPERACIONES

<b>Nota 1:</b>	Ajuste de presupuesto por menores gastos proyectados.
<b>Nota 2:</b>	Adquisición de madera (módulos) para escenarios para actividades municipales y comunitarias
<b>Nota 3:</b>	Adquisición banco de sierra para tener 2 que permitan realizar trabajos en paralelo, generador, compresor, soldadora, taladro rotomartillo, pistola para clavos de acero, sierra eléctrica, serrucho eléctrico (2), cepillo eléctrico (2). Además se considera para el programa de veredas una regla vibradora, 2 placas compactadoras y 2 vibradores de inmersión.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dirección de Operaciones				MINUTA N°: 10 04/02/2022	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 21.000	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
22.04.004	12.06.01	Productos farmacéuticos	\$ 80	\$ -	<b>1</b>
22.04.012	12.07.01	Otros materiales, repuestos y utiles diversos	\$ 20.920	\$ 62.080	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 21.000	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
22.04.010	11.05.01	Materiales para Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles	\$ 12.000	12.000	<b>2</b>
29.05.999	11.05.01	Adquisición de activos no financieros - Máquinas y equipos para la producción	\$ 9.000	49.000	<b>3</b>

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, le parece fabuloso que tengan estas tarimas, porque a veces las piden los vecinos, ellos tienen actividades en las Juntas de Vecinos, están en el aniversario, tienen actividades y siempre les piden apoyo.

Agrega que, ojalá algún día también puedan contar con una amplificación, aprovechando esta el Sr. Administrador Municipal, que cuentan en el Municipio, con una amplificación que, es chiquitita y a veces tienen actividades más grandes, para que lo piensen también, para comprar la amplificación, porque ahí quedarían con los escenarios y con la amplificación y se pararían en todos lados.

El Sr. Administrador Municipal le responde que van a verlo con el Jefe del Depto. de Comunicaciones, para que se adquiera, señala que es una muy buena idea.

**Se somete a votación la Propuesta Municipal N° 10, siendo aprobada por unanimidad.**

## PROPUESTA MUNICIPAL N° 11 – SEGURIDAD PUBLICA

<b>Nota 1:</b>	Debido que se realizaron entrega de 27 equipos de radios de comunicación nuevos a 15 juntas de vigilancia rurales de comuna, a través de subvención municipal 2021, lo cual ha generado una baja de equipos por reparar para el año 2022, quedando pendientes con el saldo la reparación de equipos de alarmas comunitarias.
<b>Nota 2:</b>	Se solicita modificación presupuestaria para suplementar la compra de camioneta para el sector rural, considerada en el Proyecto Temuco Rural Mas Seguro, financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito por un monto de \$26.800.000. Estos recursos seran un apoyo para la obtención de la camioneta, deido al alza de precios en el mercado vehicular durante el periodo 2021 y 2022.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Seguridad Publica MINUTA N°: 11 10/02/2022						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 5.000	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
22.06.999	12.10.01	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos - Otros	5.000	10.000		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 5.000	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
29.03	12.10.01	Vehiculos	5.000	5.000		2

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si, había presupuesto para reparar las alarmas comunitarias de algunos vecinos ahí involucrados

El Sr. Gonzalo Burgos le señala que la explicación que entregó Seguridad pública, se entregaron mediante subvención 27 equipos de radio Comunicación a 15 juntas de Vigilancia Rurales. Por lo anterior, por esta baja de equipos, se van a necesitar reparar menos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, pensaba que esto era para eso. Le consulta al Sr. Administrador, que recuerda que la Administración y el Sr. Alcalde, se comprometió que iba a buscar una solución con muchas alarmas que quedaban ahí. Ante eso, consulta so esto no tiene que ver con eso.

El Director de Seguridad Pública señala que, no se trata de eso, es otra idea que surgió y que tiene que ver con hacer un proyecto de subvención para reparación de las alarmas. Esa idea sigue en pie y están a la espera de poder concretar durante el transcurso de este año, un proyecto que permita la reparación de antiguos proyectos de alarma comunitaria. Esto tiene que ver, con fondos que les fueron otorgados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para la compra de un vehículo al sector Rural. Lo intentaron el año pasado, no tuvieron oferentes de la licitación.

Agrega que, van a volver intentarlo y este año son más de 26 millones que les entrega la Subsecretaría para una camioneta, pero dados los costos actuales de estos vehículos, les faltan 5 millones y, ellos lo sacaron de esta cuenta, donde se reparan las alarmas, se reparan los equipos de radio Comunicación que tienen la Junta de vigilancia.

Señala que, los equipos de Radio Comunicación de la Junta de Vigilancia, el cuerpo de Concejales y el Sr. Alcalde en el mes de diciembre, incorporaron un proyecto de subvención bastante importante, cercano a los 20 millones de pesos, para compras de equipos nuevo que se están instalando ahora durante el verano y, por tanto, ahí van a tener un espacio de equipos nuevos que no van a requerir la reparación que se pensaba hacer, no de tanta magnitud a lo menos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si en esta reparación que tienen de alarmas, también se va a tomar la reparación de las cámaras.

El Director de Seguridad Publica le indica que, lo que pasa es que la mayor parte de las cámaras presentes, son del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y, hoy han estado en conversaciones con el Sr. Administrador y, ellos con el Sr. Gobernador Regional para que los apoye con otro tipo de proyecto, que tiene que ver más bien, con la reparación. El Gobierno Regional, entiende por la conversación que tuvieron, con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y, ellos ahí están dándole otra opción al Gobierno Regional, para que les colabore con proyectos centralizados. Agrega que, hace una semana, el Gobierno Regional, presentaron con el apoyo de los colegas de la Secpla, un proyecto al FNDR, pero en el que ellos se hacen responsable de las Cámaras y no se la transfieren a los vecinos. Este es un proyecto que fue presentado por 105 millones de pesos para la instalación de cámaras en el sector del Barrio Norte y todo el sector de

Langdon, sector ribereño, pero vistos por ellos, lo que estaban pensando en reparación de alarmas más que de cámara.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, para que se queden tranquilos por lo que define, están pensando en las dos cosas. Igual están buscando solución para que estas cámaras de este fondo, después queden ahí. Los vecinos no tienen como reparar nada y también están pensando en las alarmas.

El Sr. Administrador Municipal señalar que, ahora vienen los fondos municipales, ya mando por mail a todos los directores las bases, esto es en el mes marzo, el 2% municipal y, hay que postular y, están desarrollando los proyectos. Agrega que, el Sr. Director de Seguridad Pública, en su dirección, ya debieran estar ya haciendo los proyectos para que sean postulados.

El Sr. Oscar Carrasco señala que, hay más de una decena de proyectos que, ya están listos con la organizaciones y están incorporando ahora lo que nos está llegando en el mes de febrero y como todos los años, van a postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, no solo para cámara, alarmas, para otro tipo de proyectos, es uno de los principales apañadores de recursos.

La Sra. Ximena Cabrera agrega que, las cámaras de vigilancia no pertenecen al Municipio, son las Organizaciones Sociales las que postulan, por lo tanto, les pertenecen a ellos, por lo cual ellos no podrían repararlas con estos fondos que estábamos hablando recién.

Agrega que, las alarmas comunitarias y, las radios de comunicación, que ese si las obtienen y, pertenecen a la municipalidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece las respuestas, pero quiere decir que esto de hacer los proyectos, que hay muchos profesionales que trabajan duramente en generar proyectos a todos. Indica que, no sabe si es tan conveniente que los proyectos vengan con algunas empresas listas o los conocidos que han trabajado todo el tiempo y que, si el proyecto se hace desde el municipio, venga con algún oferente o sea con alguien que de él servicio. Señala que, ellos pueden entregar y hacer todo el proyecto de la organización, pero sin poner ellos, desde el municipio a alguien que, de esto, porque la verdad es que no tienen ningún antecedente que sea serio, pero se ha encontrado con dos, tres empresas o personas que prestan los servicios y, que están en todos los proyectos.

Entonces, solicita en ese sentido y, desde la Comisión, que ellos puedan hacer el proyecto, le ayuden en todo, pero

ellos no entregan oferente o empresa o prestadores de servicio, porque a ellos no les corresponde decirle nada a la organización, lo hacen como de favor, pero esto de favor, todos saben que se presta para acá, para allá y quisiera solicitarla.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, tienen que hacer eso con una empresa, con el nombre de la empresa y, a ellos entregarle para que ellos levanten, también hay un problema en general del 2% y, eso pasa mucho y, de la organización hay muchos reclamos en base a eso, pero no tiene ningún antecedente que se está haciendo así, pero le puede asegurar, que no se debe hacer así y lo van a intentar y van a procurar que no haya ninguno en ningún proyecto con una empresa asociada, porque después sería como dar garantía de la empresa a los vecinos y si funciona mal, más allá de la poca probidad que eso significa, imagínense, si funciona mal. Tendrían que garantizar que ellos están detrás de la empresa y estarían como avalando que esa es la empresa correcta, siendo que no tienen idea.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, no se debiera interponer en eso, cada Junta de Vecinos tiene que verlo que les conviene y, si ellos contratan la empresa, la contratan, pero ellos no debieran intervenir porque, de hecho, no tiene antecedentes de reclamo hasta este momento, de supuestas empresas que le hace los trabajos a la Junta de Vecinos y, por lo menos, esas empresas existen y ellos también tienen que trabajar para ganarse la licitación.

El Sr. Oscar Carrasco indica que, la orientación que se ha dado desde la Dirección en estos últimos siete meses, es presentar un sin número de empresas, tienen un catastro abierto, se recogen hoy más de 15 empresas. Está hablando en temas de alarma, cámaras y otro y quiénes definen, con qué empresa trabajan y, han sido muy puntillista en el tema, son las Organizaciones. Se entrega la orientación técnica, hay profesionales expertos en prevención situacional, que tienen experiencia para proyectos de alarmas, cámaras y otros, y son los vecinos y vecinas quienes se hacen responsable, presentan y avalan la empresa con que trabajan y, así hacen las cosas como corresponde administrativamente.

El Sr. Administrador Municipal indica que, solamente para profundizar en lo que se ha planteado, lo mismo que se ha conversado de parte de esta Administración y siguiendo las mismas palabras del Director, han sido muy enfáticos en cumplir administrativamente con el ordenamiento y ser muy prolijo sobre todo en el tema de la probidad y, eso podría hasta rozar con la probidad, no

solamente en lo específico para hablar de lo puntillista que dijo el Director, sino que en lo no específico y en lo general ellos también el mandato es nunca hacer algún proyecto ni guiar algún proyecto asociado a una empresa. El único nexo con las empresas son mediante los mecanismos que establece la ley.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta respecto de algunas de las discusiones que se dio respecto del tema las cámaras, se habló un poco del cambio, como de paradigma respecto de las cámaras, bajo la responsabilidad de los propios vecinos y de las comunidades e ir traspasándolos hacia la responsabilidad institucional de la municipalidad. Indica que, en el fondo, las cámaras estén a cargo de la propia Administración, se habló, por ejemplo, de la gestión de la imagen, como eso es débil cuando está a cargo de los vecinos. Entonces como es que, seguimos escuchando proyectos de cámara y se sigue hablando como permanentemente de este tema, es como pensamos irá haciendo o transicionando hacia ese modelo, no sabe si con estos proyectos que se está hablando ahora, van avanzando en ese camino o no.

El Sr. Oscar Carrasco le responde que, si el día el día 8 de febrero del 2022, mediante ordinario N° 230, se ingresó el proyecto para la admisibilidad a la Seremi de Desarrollo Social Construcción Proyecto Piloto de Seguridad Ciudadana y Proximidad para el Barrio Norte de Temuco.

Señala que, es un piloto para comenzar, donde la gestión de la imagen de este proyecto que incorpora además vehículo e incorpora otros casos y, está a cargo la Dirección. Es un proyecto piloto, tiene el apoyo, el aval de la Administración, tiene el apoyo del Gobernador Regional y, es por \$ 105 millones y es la primera experiencia que van hacer en Barrios. En este caso se seleccionó el Barrio Norte y todo el sector Langdon abajo, estos dos sectores, en los cuales la administración de las cámaras va a ser de la Dirección Pública y, no de los vecinos. Dicho eso, en el desarrollo de este año igual está el 2% tradicional del FNDR y los vecinos igual manifiestan un interés por contar con las cámaras, porque más bien de una situación objetiva es de percepción, los vecinos sienten que, al tener cámara, no importando la gestión de la imagen, pero al tener cámaras la percepción de temor les bajaría.

Por esa razón, esperan modificar esto de a poco, demostrándole que el manejo centralizado de las cámaras 24 horas con vehículo y desde los barrios es un mecanismo más eficaz y más eficiente.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación la Propuesta Municipal N° 11, siendo aprobada por unanimidad.**

## PROPUESTA MUNICIPAL N° 12 – SECPLA

<b>Nota 1:</b>	Se solicita disminuir saldo final de caja para la suplementación de cuentas descritas a continuación.
<b>Nota 2:</b>	Se solicita suplementar cuenta de Estudios e Investigaciones para devolver presupuesto utilizado para el pago de Consulta Ciudadana realizada en febrero del 2022.
<b>Nota 3:</b>	<p>* Subvención Municipal a Corporación de Deportes, del monto total solicitado, 132.621 M\$ corresponden a lo que fue aprobado por el Concejo Municipal durante el año 2021, no siendo ejecutado en el periodo antes señalado.</p> <p>* La diferencia de 173.915 M\$ corresponde a obras nuevas que son necesarias realizar en la plaza de acuerdo lo siguiente, construcción de veredas centrales y perimetrales, áreas verdes. Iluminación, área de estacionamiento para discapacitados y mobiliario.</p> <p>* Subvención de 65.000 M\$ a Club de Basquetbol AB de Temuco, para participación en competencia oficial de LNB Chile 2022, buscando incentivar la práctica del basquetbol en la comuna de Temuco y la Región de la Araucanía.</p>
<b>Nota 4:</b>	Se solicita suplementación proyecto construcción cubierta pista de patinaje del Parque Estadio, por declaración de dos procesos licitatorios desiertos.
<b>Nota 5:</b>	Se solicita crear y suplementar cuenta "Ayudas Sociales Paleativas - Dirección de Riesgos y Desastres" para compra y entrega al menos 40 estanques de agua, los que serán entregados a familias del Macro Sector Rural Boyeco, Comunidad Huete Rucan Sector Raluncoyan, Villa Belén, Comunidad Juan Queupuan.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA	MINUTA N°: 12 14/02/2022
----------------------------------	--------------------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 568.836	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	35		Saldo Final de Caja	568.836	4.467.357	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 568.836	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.11.001	14.15.09	Servicios Técnicos y Profesionales, Estudios e	5.400	20.400	2
	24.01.006.001	14.16.01	Subvenciones Municipales	371.536	1.121.336	3
	31.02.004.001.058	11.06.01	Mun-Cubierta Pista de Patinaje	180.000	480.000	4
	21.01.007.001	14.01.03	Ayudas Sociales Paleativas - Dirección de Riesgo y Desastres	11.900	11.900	5

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita a la Administración, lo que solicitó la vez anterior, en el

tema de cuando se nombre al estadio Germán Becker, que en realidad es el Estadio Bicentenario o el Estadio de Temuco, el Estadio Bicentenario construido por la presidenta Michelle Bachelet, ya que el otro estadio fue demolido y el mismo alcalde no quiso construirlo ni en el Bajo ni en la Isla Cautín.

Agrega que, ese no es el estadio Germán Becker, ese es el estadio Bicentenario de Temuco, para que lo vayan viendo y colocando como deben ser en estos temas, el “Estadio Municipal”.

**Se somete a votación la Propuesta Municipal N° 12, siendo aprobada por unanimidad.**

### PROPUESTA MUNICIPAL N° 14

<b>Nota 1:</b>	Se disminuye cuenta de Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos para suplementar
<b>Nota 2:</b>	Se disminuye cuenta de publicidad y difusion, otros, por motivo de holgura presupuestaria, lo que permite redistribuir los saldos.
<b>Nota 3:</b>	Se solicita aumento de cuenta Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos para el arreglo de flota de vehiculos municipales con una estimacion de reparacion de 50 de vehiculos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MINUTA N°: 14 11/02/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 33.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
	22.04.011	11.09.01	Repuestos y accesorios para Mantenimiento y reparaciones de vehículos			1
	22.07.999	11.09.01	Publicidad y Difusion, Otros			2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 33.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
	22.06.002	11.09.01	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos			3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación la Propuesta Municipal N° 14, siendo aprobada por unanimidad.**

### PROPUESTA MUNICIPAL N° 15

<b>Nota 1:</b>	Se disminuye presupuesto por menores gastos proyectado para el año 2022
<b>Nota 2:</b>	Se disminuye presupuesto por menores gastos proyectado para el año 2022
<b>Nota 3:</b>	Se solicita aumentar presupuesto en Of. Gestión de Personas, por diferencia en valor UF, para adjudicar PP aseo N°316-2021
<b>Nota 4:</b>	Se solicita aumentar presupuesto en Edificio León Gallo 135, por diferencia en valor UF, para adjudicar PP aseo N°316-2021

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Administracion y Finanzas MINUTA N°: 15 16/02/2022						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 7.200	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
	22.08.001	110814	Servicio de Aseo			1
	22.08.001	121290	Servicio de Aseo			2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 7.200	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
	22.08.001	110815	Servicio de Aseo			3
	22.08.001	110812	Servicio de Aseo			4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación la Propuesta Municipal N° 15, siendo aprobada por unanimidad.**

### **PROPUESTA DE EDUCACION N° 14 – SUBVENCION GENERAL**

Hace la presentación el Sr. Gonzalo Burgos.

<b>Nota 1:</b>	Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria con el objetivo de financiar servicio de alimentación para internados Gabriela Mistral y Pablo Neruda. Dado nuevos lineamientos en cuanto a la cta. Presupuestaria donde se debe imputar el gasto, se realiza la modificación en cuestión.
<b>Nota 2:</b>	Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria con el objetivo de financiar la adquisición de Desfibradores para los establecimientos educacionales, con el fin de cumplir con la normativa vigente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 14 / 2022 Subvención General de Educación					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
B.	AUMENTO \$ 0				
					1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$234.035				
22.01.001	2101	Para Personas	150.580	0	1
22.11.999	2101	Otros	83.455	121.045	2
D.	AUMENTO \$234.035		M\$		
22.08.999	2101	Otros	150.580	232.580	1
29.05.999	2101	Otras	83.455	88.455	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación la Propuesta de Educación N° 14, siendo aprobada por unanimidad.**

### **PROPUESTA DE SALUD N° 9**

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

<b>Nota 1:</b>	El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por ingresos futuros por un monto de M\$205.200 correspondiente 1,5 meses para implementación al Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 , que considera el siguiente:
	La contratación de profesionales para los centro de salud, tales como Médicos, Enfermeras, kinesiólogos y TENS
	Componente "Atencion Domiciliaria" monto Asignado mensual para el Recurso Humano de \$4.500.000 para cada cesfam y \$1.500.000 para arriendo de vehiculo
	Componente "Atencion Domiciliaria Compleja a Personas Confirmadas COVID-19" monto Asignado mensual para el Recurso Humano de \$8.000.000 para cesfam Amanecer, Labranza, Pedro de Valdivia y Santa Rosa y \$2.000.000 para arriendo de vehiculo.
	Componente "Triage Presencial" monto Asignado mensual para el Recurso Humano de \$1.600.000 para cada cesfam.
	Componente "Unidad de Observacion Prolongada" monto asignado para el Recurso Humano mensual de \$18.000.000 para SAR Labranza y Pedro de Valdivia.
	Este convenio está dirigido a controlar la pandemia SARS-COV- 2 , año 2022.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N°9 / 2022					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO \$ 205.200				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115.05.03	32.00.00	De otras Entidades Publicas	205.200		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
D.	AUMENTO \$205.200		M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	175.200		1
22.08.007.004	32.00.00	Vehículos - Servicio de Traslado	30.000		1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación la Propuesta de Salud N° 9, siendo aprobada por unanimidad.**

#### PROPUESTA DE SALUD N° 10

<b>Nota 1:</b>	Se requiere ajustar el gasto presupuestario por modificación en planes de gastos convenios con saldos 2021, con vigencia hasta el 30 de abril 2022. Se reconoce una disminución de presupuesto por la misma cantidad, en las cuentas de gastos señaladas.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N°10 / 2022					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificació	N°
A.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO		\$ 0		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificació	N°
C.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.009	32.00.00	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	50		1
22.07.999	32.00.00	Otros	200		1
22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitación	500		1
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros	684		1
D.	AUMENTO		\$1.434	M\$	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.001	32.00.00	Materiales de Oficina	614		1
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	570		1
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Perifericos	250		1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación la Propuesta de Salud N° 10, siendo aprobada por unanimidad.**

**2.- APROBACION DE CONVENIO PARA SUSCRIBIR CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR, POR ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, POR UN MONTO DE M\$ 185.200.- SE REQUIERE ADEMÁS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO ASUMA EL ENDEUDAMIENTO, MEDIANTE UN DESCUENTO QUE APLICA EL MINSAL AL APOORTE PERCÁPITA.**

La Sra. Mónica Sánchez señala que, se requiere autorización del Concejo Municipal para suscribir el Convenio con Anticipo del Aporte Estatal del Retiro para la Bonificación del Incentivo al Retiro Voluntario de la Ley 20.919 para tres funcionarias de Atención Primaria por un monto de M\$ 185.200.-

Este convenio requiere, además, autorización para suscribir un endeudamiento por M\$ 94.779.-, que el formato del convenio les hace un anticipo del per cápita que tienen que después devolver en 72 cuotas, que se aplica un descuento del Minsal a través de las cuotas mensuales, que les envían del aporte estatal. Son dos autorizaciones que nos tienen que conceder.

El Sr. Carlos Millar señala que, por la cantidad de cuotas, amerita solo para efecto del acuerdo, un quorum especial calificado, porque excede el periodo Alcaldicio tiene que ser superior a los dos tercios.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación el “Convenio a suscribir con el Servicio de Salud Araucanía Sur, por Anticipo de Aporte Estatal de Bonificación por Retiro Voluntario, establecido en la Ley 20.919 para 3 funcionarias de Atención Primaria de Salud, por un monto de M\$ 185.200.-“ Además, se aprueba la autorización para que el Municipio asuma el endeudamiento por M\$ 94.779, pagadera en 72 cuotas, mediante un descuento que aplica el Minsal al aporte percápita, siendo aprobado ambos Convenios de Salud, por unanimidad.**

## **SE ANEXA CONVENIO SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR**

En Temuco, a 07 de Febrero de 2022, entre el **Servicio de Salud Araucanía Sur**, persona Jurídica de Derecho Público domiciliado en calle Prat N° 969, Temuco, representado por su Director (S) **D. Freddy Vidal Fuentealba**, del mismo domicilio, en adelante el “Servicio” y la **Municipalidad de Temuco**, persona jurídica de derecho público, domiciliada en calle A. Prat N° 650, representada por su Alcalde **D. Roberto Neira Aburto** de ese mismo domicilio, en adelante la “Municipalidad”, se ha acordado celebrar un convenio, que consta de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Que la ley N° 20.919, que otorga beneficios a los trabajadores de salud municipalizada regidos por la ley N° 19.378, establece en los artículos 1° y 2° los requisitos para acceder a los beneficios que ella concede, los plazos de postulación y de solicitud de financiamiento, cuando las Municipalidades no cuentan con los recursos suficientes para pagar dicha indemnización.

Asimismo, dicha ley concede además las siguientes bonificaciones que en cada caso corresponda:

- a) **Art. 7° “INCREMENTO”**, para el personal que acogándose a la Bonificación por Retiro Voluntario que se establece el artículo 1°, **tenga a la fecha de la renuncia voluntaria**, una antigüedad **mínima de diez años continuos de servicio en** establecimientos de salud públicos, municipales o corporaciones de salud municipal, tendrá derecho a un **“Incremento”** de la referida bonificación, de cargo fiscal, equivalente a **diez meses y medio adicionales** de la misma remuneración que sirvió de base de cálculo de dicha bonificación, para jornadas de 44 hrs. semanales.
- b) **Art. 8° “BONO ADICIONAL”**, para el personal que acogándose a la Bonificación por Retiro Voluntario que se establece en el artículo 1°, **tenga a la fecha de la renuncia voluntaria**, una antigüedad **mínima de diez años continuos de servicio en** establecimientos de salud públicos, municipales o corporaciones de salud municipal, tendrá derecho a recibir un **“Bono Adicional”**, que ascenderá a los montos que se indican, siempre que se **desempeñe en jornadas de 44 horas semanales o más.**

<b>Remuneración Bruta Total Mensual</b>	<b>Monto Bono Adicional</b>
Igual o menor a \$ 825.000	UF 45
Entre \$ 825.001 y \$ 899.999	UF 35
Entre \$ 900.000 y \$ 926.000	UF 15

- c) **Art. 9° “BONO COMPLEMENTARIO”** para el personal beneficiario del “Incremento” establecido en el artículo 7°, tendrá derecho a un **“Bono Complementario”**, de cargo fiscal, si la suma del referido incremento y el bono adicional del artículo 8° fuere inferior a 395 UF.

Dicho bono complementario ascenderá a una cantidad que le permita alcanzar las mencionadas 395 UF, calculadas a la fecha de la renuncia voluntaria.

**SEGUNDA:** Las partes dejan constancia que conforme a oficio N° 33 de fecha 11.01.22 la Entidad, solicitó fundadamente, un anticipo del aporte estatal mensual al Servicio. Los datos relativos a los funcionarios (as) consignados en dicha solicitud, han sido debidamente certificados por la Entidad.

**TERCERA:** El Servicio, una vez verificados los datos de la "**Solicitud de postulación**", y efectuados los cálculos sobre los beneficios conforme la citada normativa, procedió a requerir los recursos respectivos al Ministerio de Salud.

**CUARTA:** El Ministerio de Salud, de acuerdo a los recursos susceptibles de destinar para efecto del "**Adelanto del Aporte Estatal**", asignó a la Municipalidad la suma total de \$ **94.778.662.-** que corresponde al **monto del Anticipo** que se concede por este convenio. Este anticipo corresponde exactamente al (los) funcionarios (as) que han cumplido todos los requisitos de la ley, y los montos correspondientes al (los) funcionario (s) se indican a continuación:

Apellidos y Nombres	Rut	Actividad/ Profesión	Renta Mensual Promedio Imponible (\$)	N° Meses (Según Cada Caso)	Monto Bonif. Por Retiro (\$)
MARIA ANGELICA SOTO SEPULVEDA			2.872.077	11	31.592.847
GLORIA SUSANA LEIVA VIVEROS			2.779.182	11	30.571.002
CRISTINA ANGELA RILLING REDEL			2.964.983	11	32.614.813

**QUINTA:** De acuerdo a Artículo 7° de la Ley N° 20.919, se entregará además la suma de \$ **90.470.541.-** para el pago del "**Incremento**", de cargo fiscal, no sujeta a devolución, correspondiente a 10,5 meses adicionales a los siguientes funcionarios (as):

Apellidos y Nombres	RUT	Renta Mensual Promedio Imponible (\$)	N° Meses	Total (\$)
MARIA ANGELICA SOTO SEPULVEDA		2.872.077	10,5	30.156.809
GLORIA SUSANA LEIVA VIVEROS		2.779.182	10,5	29.181.411
CRISTINA ANGELA RILLING REDEL		2.964.983	10,5	31.132.322

Establecer que la sumatoria de los totales asignados presenta una diferencia de \$ 1 con el monto señalado en el párrafo anterior. Esto se debe a que el valor por funcionario es calculado por planilla automatizada dispuesta por el Ministerio de Salud.

**SEXTA:** Además, de acuerdo a Artículo 8° de la Ley N° 20.919, se entregará además la suma de \$ **0**, para el pago de un "**Bono Adicional**", de cargo fiscal, no sujeto a devolución de acuerdo a lo siguiente.:

Apellidos y Nombres	Rut	Remuneración Bruta Total Mensual	Cantidad De Uf	Valor Uf (\$)	Total (\$)
MARIA ANGELICA SOTO SEPULVEDA		3.234.727	0	30.763	0
GLORIA SUSANA LEIVA VIVEROS		2.861.245	0	30.763	0
CRISTINA ANGELA RILLING REDEL		3.204.329	0	30.763	0

**SÉPTIMA:** De acuerdo a Artículo 9° de la Ley N° 20.919, se entregará además la suma de \$ **0.-** para el pago de un "**Bono Complementario**", de cargo fiscal, no sujeto a devolución de acuerdo a lo siguiente:

Apellidos y Nombres	Rut	Cantidad de Uf	Valor Uf (\$)	Total (\$)
MARIA ANGELICA SOTO SEPULVEDA		0	30.763	0
GLORIA SUSANA LEIVA VIVEROS		0	30.763	0
CRISTINA ANGELA RILLING REDEL		0	30.763	0

**OCTAVA:** La suma señalada en la cláusula Cuarta de este convenio, será rebajada del aporte estatal mensual de la Entidad, a partir del mes siguiente a aquel en que se otorgue, a razón de 72 cuotas; 71 de \$ 1.316.370 y 1 cuota de \$ 1.316.392, en un plazo de 72 meses.

Cada rebaja, representa el 0,07 % del aporte estatal mensual vigente de la Entidad, en conformidad a lo establecido en el artículo 16º, inciso tercero de la Ley N° 20.919.

La primera rebaja del aporte estatal, se hará efectiva a contar del mes siguiente al de la entrega del anticipo que consta en la cláusula cuarta.

**NOVENA:** La Entidad, efectuará el pago del incentivo que corresponda a cada uno de los trabajadores que señala el presente convenio, en una sola cuota, a más tardar en el mes siguiente de la total tramitación del acto administrativo que disponga el cese de funciones. El término de la relación laboral se producirá cuando el empleador pague la totalidad del beneficio, de lo que se dejará constancia formal.

**DÉCIMA:** Este convenio entrará en vigencia a contar de la total tramitación de la resolución del Ministerio de Salud, visada por el Ministerio de Hacienda, que lo apruebe, hasta la fecha de la última rebaja, conforme al plazo establecido en la cláusula octava precedente.

Este convenio no podrá ser prorrogado.

**DÉCIMA PRIMERA:** La personería de Don Roberto Neira Aburto, para actuar en representación del Municipio de Temuco, consta de acta de instalación del Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2021 y en Decreto Alcaldicio N° 6.441 de fecha 29 de junio de 2021. Por su parte la personería de su Director (S) Sr. Freddy Vidal Fuentealba, consta en Decreto Exento N° 02 del 05 de febrero del 2021 del Ministerio de Salud.

### **3.- SUBVENCIONES**

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos, que presenta las siguientes 13 solicitudes de Subvención Municipal:

a)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>COMITÉ DE MUJERES EMPRENDEDORAS LA ESPERANZA</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	El objetivo del proyecto es apoyar a la organización para disponer de un espacio adecuado para atender a la comunidad, un lugar ordenado, protegido de las inclemencias del tiempo y limpio. Que les permita realizar una actividad de subsistencia y brindar oportunidades laborales.	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$3.456.593.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	30 toldos de 3x3	\$ 3.456.593
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$ 3.456.593.-</b>	

b)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>DEFENSA CIVIL DE CHILE SEDE LOCAL DE TEMUCO</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	El voluntariado sede Temuco, requiere mantener las condiciones y elementos necesarios que permitan apoyar en forma eficiente y eficaz como integrante del COE comunal, apoyando todas las actividades que programa la Municipalidad de Temuco y que requieran la presencia de la Defensa Civil. El proyecto financiará elementos de protección del COVID, útiles de oficina, elementos de aseo y otros	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$1.363.235.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	Elementos de prevención covid (mascarillas, alcohol, guantes y otros)	\$ 186.663.-
	Equipo generador diesel 7,5 KVA	\$ 1.044.463.-
	Insumos de computación y escritorio	\$ 94.707.-
	Elementos de aseo	\$ 37.402.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$ 1.363.235.-</b>	

c)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>FUNDACION DAMAS DE BLANCO, FILIAL CENTRO DE DIALISIS ARAUCANÍA</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	Brindar ayuda espiritual, moral y material al paciente con enfermedad renal que se dializa de la comuna de Temuco en los centros de Diálisis Araucanía y Tecnodiálisis con altos índices de vulnerabilidad. El proyecto financia aportes en medicamentos, útiles de aseo personal, apoyo en atención médica, vestuario a los pacientes hospitalizados, actividades sociales y alimentación especial, para un total de 400 pacientes aproximadamente.	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 5.000.000.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	Medicamentos	\$1.400.000.-
	Útiles de aseo personal	\$ 700.000.-
	Apoyo Atención Médica	\$ 200.000.-
	Apoyo vestuario pacientes hospitalizados	\$ 1.000.000.-
	Actividades recreativas	\$ 1.000.000.-
	Apoyo Alimentación pacientes dializados	\$ 700.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$ 2.500.000.-</b>	

d)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>AGRUPACION DE PERSONAS CON ENFERMEDADES DE PARKINSON</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	El proyecto permitirá facilitar el traslado de 58 integrantes de la agrupación con enfermedad de Parkinson que padecen movimientos involuntarios y se encuentran con ayudas técnicas, desde sus hogares al Centro Comunitario Curiñanco, lugar donde realizan las terapias de rehabilitación y socialización entregadas por profesionales de la Universidad Autónoma, Mayor y monitores municipales. Los talleres se realizan 3 veces a la semana desde las 14:00 a 19:00 horas y permiten mejorar la calidad de vida de las personas con Parkinson. El proyecto financia el arriendo de un medio de transporte y 2 asistentes que colaboren a realizar los traslados.	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 18.320.000.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	Arriendo de 2 minibuses	\$ 17.000.000.-
	Gastos en personal para 2 asistente que apoyen en los buses	\$ 1.320.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$ 10.000.000.-</b>	

El Sr. Alcalde quiere proponer, en consideración igual a lo que estableció el Concejal Sr. Esteban Barriga fuera de este Concejo, propone a este Concejo, que no sea en dos cuotas, sino en una sola cuota y, aportar los 18 millones de pesos. Consulta si algún Concejal o Concejala rechaza.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, le parece maravilloso, porque la verdad es que así les aseguran en un momento

y, saben que, si no la mitad de estas personas van a quedar sin ir a las terapias, que el mismo Municipio instala en los Centros Comunitarios. Entonces es fundamental poder apoyar en el 100%. Gracias Alcalde.

El Sr. Alcalde propone los 18 millones de pesos para la Agrupación de Personas con Enfermedades de Parkinson, ¿alguien se opone?

**Se somete a votación la Subvención para la Agrupación de Personas con Enfermedades de Parkinson por 18 millones, siendo aprobada por unanimidad.**

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta si esto no puede ser con vehículos municipales o de los que ya tienen contratado.

El Sr. Alcalde le responde que, quisieran, pero no tienen la logística. Señala que, tenían un vehículo en pésimas condiciones en el Centro de Rehabilitación Comunitaria Las Quilas y, con el apoyo de Uds., con la votación de ustedes, se compró un vehículo de excelencia, el otro vehículo se lo pasaba en pana, las personas con tratamiento, principalmente por temas de infarto, ya que quedaban con secuelas y muchos tenían que pagar taxi, porque se atienden de todo Temuco y, hoy día tienen un furgón realmente último modelo con Rampla, que cumple todas las exigencias.

Agrega que, sino tendrían que ver a futuro un furgón especial, pero el problema que lo ocupan tres veces a la semana, quizá ahorrarnos esto con un arriendo, habría que cotizarlo, por el momento le otorgamos esta Subvención y, el próximo año evaluarlo ellos.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quizás sea el momento de que, para todas estas cosas que se van realizando para el traslado de los adultos mayores, puedan contar con algún bus propio de traslado para cosas del municipio, quizás sería una buena idea.

El Sr. Alcalde le responde que, estuvieron a punto de tener un bus eléctrico propio, pero tuvieron un problema, que la empresa que lo quería arrendar, iba a postular después a las licitaciones, que va abrir el Ministerio de Transportes. Entonces, se podía tomar como una situación muy complicada para ellos, piensa que podrían ver ese tema y, ojalá un bus sustentable, eléctrico, sería lo óptimo, pero podrían evaluarlo, presentar cotizaciones y lo ven.

e)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>FUNDACIÓN CARITAS TEMUCO</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El proyecto denominado "Centro de Acogida de Corta estadía para personas en situación de vulnerabilidad", consiste en la implementación de un espacio protegido de corta estadía (provisorio), de emergencia para resguardar la integridad de las personas en estado de necesidad manifiesta, afectadas por siniestros de incendio, inundaciones, desalojo, migrantes sin red de apoyo, personas en situación de calle, víctimas de violencia intrafamiliar, entre otras situaciones de crisis que requieran activar protocolos de acción con las instituciones correspondientes.</p> <p>El centro de acogida estará ubicado en calle Las Heras N° 155 y recibirá un aproximado de 20 personas derivadas del municipio.</p> <p>Fundación Caritas aportará con la implementación del espacio (camas, mobiliario, alimentación, calefacción) y profesionales del área social y psicológica, además de atención en salud primaria.</p> <p>Al ser un proyecto que tiene directa coordinación con el Municipio, la contraparte técnica será la profesional Carola Rodríguez de la DIDECO.</p>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$82.800.000.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	Arriendo del inmueble	\$14.400.000.-
	Servicios básicos (luz, agua, telefonía, útiles de aseo, gas, internet, tv)	\$5.400.000.-
	1 coordinador (full time)	\$11.400.000.-
	3 monitores de lunes a viernes (\$600.000.)	\$21.600.000.-
	3 monitores para fines de semana (\$300.000.)	\$10.800.000.-
	1 manipulador/a de alimentos de lunes a viernes	\$4.800.000.-
	1 manipulador/a de alimentos para fines de semana	\$2.400.000.-
	1 personal de aseo de lunes a sábado	\$4.800.000.-
	1 TENS de lunes a viernes	\$7.200.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$82.800.000.-</b>

f)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBIO.</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La corporación coloca a disposición profesionales para el consultorio jurídico, encargados de brindar asesoría jurídica y judicial gratuita a personas de escasos recursos, habitantes de la comuna de Temuco, en materias civiles tanto contenciosas como voluntarias, laborales, indígenas y de policía local, teniendo presente que una tramitación particular de dichas materias implicaría un gasto para los interesados.</p> <p>La Corporación financia los profesionales y gastos asociados a la atención y requiere apoyo del municipio para financiar los gastos de operación o servicios básicos. (consumos básicos, combustible, calefacción, telefonía, internet)</p> <p>En la actualidad la Corporación dispone de oficina de atención a público en calle Lagos, San Martín y en Registro Civil. La modalidad de atención es con reserva de horas.</p>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 4.917.000.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	Consumos básicos	\$4.917.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$ 4.917.000.-</b>

g)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>AGRUPACIÓN DE FAMILIAS Y AMIGOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA E INTELECTUAL, PROYECTO FUTURO.</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El proyecto tiene por objetivo cancelar los gastos en personal de 2 profesionales Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga, quienes realizarán talleres de lecto-escritura, calculo y manejo de dinero, movilidad en la comunidad, repostería, tránsito a la vida independiente y vinculación con la comunidad.</p> <p>Los talleres van dirigidos a jóvenes y adultos para que desarrollen y mejoren sus habilidades realizando un trabajo protegido aumentando su independencia y mejorando su calidad de vida y de sus familias.</p>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$16.800.000.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
Gastos en personal Terapeuta Ocupacional	\$8.400.000.-	
Gastos en personal Fonoaudióloga	\$8.400.000.-	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$8.400.000.-</b>	

h)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>CLUB DEPORTIVO AB TEMUCO</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El Club Deportivo AB Temuco, competirá en la Liga Nacional de Basquetbol de Chile representando a la ciudad de Temuco.</p> <p>El proyecto financiará la participación en 24 partidos de los cuales 12 son en la ciudad de Temuco y los otros en diferentes lugares del país.</p> <p>El proyecto financiará el funcionamiento operacional del club deportivo durante la participación de la Liga. Los gastos asociados son traslados en bus del equipo, alimentación, honorarios de los jugadores, cuerpo técnico, coordinador, material deportivo para la preparación física.</p> <p>Actualmente el Club mantiene un trabajo en coordinación con sus series menores vinculadas al desarrollo de la disciplina potenciando y haciendo participar a deportistas locales en estas y otras competencias.</p>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 65.000.000.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
Traslados a ciudades en partidos de visita	\$25.000.000.-	
Alimentación	\$8.000.000.-	
Alojamiento en partidos de visita	\$12.000.000.-	
Recurso humano 1 (6 meses dt)	\$3.000.000.-	
Recurso humano 2 (6 meses dt)	\$3.000.000.-	
Recurso humano 3 (6 meses coordinador)	\$4.800.000.-	
Material trabajo físico	\$2.200.000.-	
Implementación localias temporada	\$7.000.000.-	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$65.000.000.-</b>	

i)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	La corporación históricamente ha rehabilitado a 198 niños y niñas de la comuna de Temuco, en la actualidad hay 31 pacientes que se mantienen en tratamiento activo. Para continuar con el proceso de rehabilitación integral tanto física como psicológica se requiere contar con el personal e implementos necesarios. El proyecto será un aporte al financiamiento principalmente de insumos médicos y gastos operacionales de permiten entregar un servicio óptimo a las niñas y niños.
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 6.000.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Compra de insumos médicos, clínicos y medicamentos, gastos operacionales (materiales de oficina, artículos de aseo, mantención de equipos e implementos clínicos)	\$6.000.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$4.000.000.-</b>

j)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>FUNDACIÓN MEDIO AMBIENTAL KARÜKECHE</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	La fundación quiere aportar a la comuna de Temuco con el reciclaje de 5 toneladas mensuales de diversos tipos de residuos plásticos (pet1, plástico 2, plástico 3- mascarillas, plástico 6), reciclando y transformando lo que antes era considerado un problema, en una solución. Se trabajará un piloto en conjunto con la municipalidad para el reciclaje de mascarillas. La fundación trabajará en conjunto con 2 empresas que se encargarán de hacer la recolección de los residuos, suministrando a Karükeche la materia prima. Se implementará maquinaria especializada para desarrollar distintas técnicas de reciclaje y transformación, entregando como retorno mobiliario para 1 plaza durante el año. Este proyecto contempla la ejecución de capacitaciones vecinales sobre gestión de residuos, uso de maquinarias y educación ambiental a colegios.
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$8.180.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1 maquinaria trituradora de plástico	\$ 3.300.000.-
Gastos Operacionales (luz, agua, Arriendo)	\$ 1.000.000.-
3 Moldes para madera plástica	\$ 900.000.-
Instalación Eléctrica trifásica	\$ 863.000.-
1 piscina para extrusión	\$ 750.000.-
Traslado de maquina (Stgo a Tco)	\$500.000.-
Implementos de seguridad	\$300.000.-
Resolución Sanitaria	\$67.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.180.000.-</b>
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$8.180.000.-</b>

La Sra. Romina Llanos señala que, desde la Dirección de Medio Ambiente se va a designar un Hito para que acompañe y realice el seguimiento a las 2 Subvenciones: Fundación Medio Ambiental Karükeche y, la Fundación Cumplido Circular, ambas relacionadas con el Reciclaje y Recolección de Residuos.

k)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA NUEVE</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La agrupación realizará una jornada cultural educativa de promoción de las buenas practicas sociales, desde la mirada de la cultura urbana. La jornada contemplará muestra de artes musicales, deportivas, con espacios para la exposición y difusión de la tenencia responsable de animales domésticos y también un espacio para la educación sexual y autocuidado frente al COVID-19, invitando a organizaciones del área.</p> <p>La jornada consta de tres espacios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En un escenario se desarrollará un concierto de música Hip Hop urbana, exhibición deportiva de bailarines de breack dance.</li> <li>2. Feria con stand donde se ubicará las organizaciones invitadas.</li> <li>3. Área convivencia social, lugar donde se ubicará el público que disfrutará la actividad.</li> </ol> <p>Esta actividad se realizará en Parque Isla Cautín a fines de marzo si la situación del momento de la pandemia lo permite. Se espera alta asistencia de público y expositores del hip hop.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 5.414.500.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Técnica Sonido	\$ 1.785.000.-
Escenario	\$ 595.000.-
Iluminación	\$535.500.-
Generación eléctrica	\$ 357.000.-
Artistas nacionales	\$1.785.000.-
Impresión Pendones	\$ 357.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$ 4.500.000</b>

l)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>Corporación Municipal de deporte y recreación de Temuco</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La Corporación Municipal de Deportes el año 2021 se adjudicó un proyecto de infraestructura deportiva social del IND denominado "Plaza Activa" por la suma de \$330.000.000.- que consiste en la instalación de cinco prototipos de módulos que consideran equipamiento deportivo, pavimento y cubiertas, módulos plaza inclusiva, modulo plaza adulto mayor, modulo plaza calistenia, modulo plaza peso variable y modulo plaza infantil en la plaza Alonso de Ercilla.</p> <p>Cada Módulo no consideró la preparación del terreno (limpieza, despeje, escarpe, nivelación, compactación u otro trabajo previo) ni los trabajos para abastecer de redes los servicios como bebederos e iluminación, el cual debe ser de responsabilidad municipal. (\$53.753.665.-)*</p> <p>Para llevar a cabo las obras el municipio procedió a realizar la licitación, quedando desierta en 2 oportunidades, por lo cual, se invitó a empresas de las cuales, solo una presentó cotización, pero por un valor mayor (\$470.000.000), en ese contexto, y dado que el proyecto adjudicado tiene un presupuesto asignado de \$330.000.000 el municipio debió suplementar la suma de \$86.246.335.- **</p> <p>Los recursos fueron entregados vía subvención municipal a la corporación el año 2021, reintegrándose al municipio en el mes de diciembre el monto de \$132.620.699.- que es lo que falta cancelar por la ejecución de los trabajos señalados.</p> <p>Para el año 2022, este proyecto contempla una segunda etapa de mejoramiento de veredas y pavimentos en baldosa, áreas verdes, iluminación área de estacionamiento para discapacitados y nuevo mobiliario urbano que tiene un valor aproximado de \$173.914.359.-</p>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
* Habilitación terreno plaza Alonso de Ercilla: trabajos de obra gruesa que implica obras previas de limpieza y desmontaje, movimiento de tierra, trazado, nivelación, escarpe, excavaciones y transporte a botadero, relleno, extracción de escombros, pavimentos, baldosa microvibrada, rampa de hormigón, mobiliario urbano, escaños, basureros limpieza y entrega.	\$53.753.665.-
**Suplementación de obras generales:	\$78.867.034.-
Ejecución de segunda etapa (construcción de veredas centrales y perimetrales, áreas verdes, iluminación, estacionamiento para discapacitados y mobiliario.	\$173.914.359.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 306.535.058.-</b>

m)

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>FUNDACIÓN VIVIR MAS FELIZ</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>En Chile existen mas de 2.000 niñas, niños y jóvenes con cáncer; y cada año se diagnostican 400 nuevos casos, 40 de ellos, es decir, el 10% viven en la región de la Araucanía y se atienden en el sistema público de salud. El cáncer es una enfermedad de alta complejidad, dura, incierta y traumática para los niños, sus familias y entorno. Por ello, la importancia de recibir los tratamientos en espacios de calidad, acogedores y felices.</p> <p>En la actualidad las dependencias del Hospital Hernán Henríquez que reciben a los pacientes son deficientes en dimensiones, estado y calidad. Compartiendo espacios con otros pacientes con otras patologías, generando el riesgo de contagio con otras enfermedades.</p> <p>La fundación a través de la construcción del Centro TROI Araucanía, que será un edificio moderno y adecuado a las necesidades de los niños con tratamiento oncológico, dispondrá de terapias complementarias como risoterapia, juegoterapia y musicoterapia con profesionales que tienen diferentes técnicas psicosociales y emocionales que propician una mejor adaptación de la experiencia hospitalaria.</p> <p>TROI Araucanía, busca atender tratamientos y control a 300 niños de 0-15 años con cáncer al año de la Araucanía afiliados a FONASA</p>	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$1.987.487.653.-</b>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$150.000.000.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
<b>DETALLE</b>		<b>VALOR TOTAL</b>
Electricidad y corrientes débiles de la construcción TROI Araucanía		\$150.000.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$100.000.000.-</b>

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala por la Fundación Medio Ambiental Karükeche que, recordar que esta Fundación les hicieron llegar un documento con el proyecto en cuestión, de la cual se hace referencia en este minuto y en el proyecto les plantean un sinnúmero de cosas y después empezaron a tratar de conversar con cada concejal y concejala. El los recibió en la oficina y el proyecto que tenían era de M\$ 89.000.- y les dijo que, no correspondía y, que no daba la situación y, ellos tenían un dato y, que decían que era tal, era un 0,05% el total de lo que se destinaba a lo que era el reciclaje. Bueno, ahora ve que adecuaron su proyecto, cambiaron el modelo de negocio y se fijaron ahora solamente las mascarillas. Así que espera que esta organización, que va a generar economía circular pueda llevar adelante esta iniciativa. Así que está bastante optimista de la situación.

Y lo segundo, señala estar de acuerdo con el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, este tema puntualmente si estamos o no de acuerdo como está funcionando el tema de la disposición de la basura y todo eso, lo podrían ver en la Comisión de Medio Ambiente.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, esta Fundación también se puso en contacto con él y, que en el fondo están profundizando, no solamente en este momento la conversación que ya iniciaron cuando se discutió el presupuesto, ya discutimos el tema de la empresa, por eso también reitera que se han estado los momentos para discutir precisamente este tema de la evaluación de la empresa de Santiago Fundación Circular.

Señala que, nadie puede decir que ese debate no había espacio para tenerlo, claramente ese debate lo han tenido como Concejo en distintas instancias. Entonces, ahora que están profundizando esa conversación, porque alguna justamente de las observaciones que hicieron cuando se realizó la contratación de Fundación Circular, era la necesidad de que esta Fundación, que era de Santiago, que tenía una experiencia y, demostraba una capacidad también para resolver. Ahora, que tan rápido ha sido para implementar esa capacidad, lo podrán discutir, pero que una de las tareas que le ponían era la relación con actores locales. Agrega que, justamente fue la Concejala Díaz la principal promotora, pero esta fundación se comunicó con todos ellos y, claramente tenían una expectativa mayor, como decía el Concejal Vázquez, eran muy ambiciosos, pero no tenían tampoco todavía la capacidad operativa para realizar lo que ellos en una primera instancia, sino que requerían estos recursos para iniciar la implementación. Y hoy día ven que hay una mirada más colaborativa, con un tema más específico y acotado y, lo único que quería, justamente mencionar a la Dirección de Medio Ambiente, a quienes van a estar a cargo de esta licitación, es justamente la necesidad de que se comuniquen ambas fundaciones.

Agrega que, esto realmente se vaya transformando en un trabajo de red y no que cada una de las iniciativas que van financiando para el tema de reciclaje, funcione de manera aislada. Eso es lo que quiere dejar sobre la mesa.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta referente a la Subvención de la Agrupación de Parkinson, que cuanto era lo que tenía el año pasado. Le responden que alrededor de 8 o 9 millones, pero se entregó más tarde.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga ante esa respuesta, indica que para ellos es súper complicado y, quiere abogar por ellos, porque es súper complicado que les den menos plata de lo que piden, porque lo que ellos están solicitando es para poder trasladar los pacientes de sus casas, ir a buscarlos, hacerles terapia y, cuando ha conversado con el presidente, el Sr. Chancerel, le cuenta y las mismas personas le van contando de lo complicado que es, cuando se les acorta la subvención a la Fundación y, aquí se les cortó un 50%.

Entonces, solicita a la Administración ver especialmente esto. Señala que, hay cosas en las cuales se puede bajarle la mitad, porque compraron en vez de 10 pares de camiseta, compraron 5 pares de camiseta.

Agrega que, cuando una Agrupación les viene a pedir la plata para el arriendo de dos minibuses durante el año, que son 17 millones de pesos y, al final le van a dar la mitad. Entonces, quiere pedirle a la Administración considerarlo, esto es una decisión del Alcalde, por supuesto.

Pero que vean ese tema porque a esta Agrupación, no le sirve la mitad y, tampoco es mucho, se está dando a otras organizaciones que cumplen un tema, que lleva muchísimos millones y, alguna como esta debería tener el mismo trato. Agrega que, le van a dar a Caritas, que le parece espectacular y, le gustaría abogar por ellos, aunque no converso nada con ellos, que por favor se viera este tema, porque vamos a dejar la mitad de las personas con terapia y la otra mitad no.

Señala que, lo otro que quería preguntar respecto a esta Agrupación Social, Cultural y Deportiva de la Nueve, solamente hacer una observación, no le parece que se esté entregando una subvención para la actividad de un día y que les compren un escenario. Le responden que son arriendos, faltó esa palabra, indicar que son arriendos y la van a colocar.

La Sra. Romina Llanos señala que, puede tomarse de lo que señalaba el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, que efectivamente la Fundación Medio Ambiental Karükeche ingresó en alguna instancia en el mes de enero, un proyecto subvención de M\$ 88.000.- que consideraba prácticamente la implementación de todo un espacio para hacer el reciclaje y también la recolección.

Indica que, se reunió con ellos y con el Director de Medio Ambiente la semana pasada, para ver el tema y ellos ingresaron otro proyecto hace unos días atrás, por eso se reunieron, donde ellos se dieron cuenta de que no tenían la capacidad de recolección, porque ellos en el primer proyecto iban a comprar los camiones, iban a hacer todo el servicio completo, por eso era el monto mayor. Ahora ellos solamente van a hacer el proceso de reciclaje y las otras dos empresas con las cuales van a trabajar, que son Tres R Gestión y Reciclaje y Verde Impacto, le van a proveer de la materia prima para que ellos hagan el proceso de reciclaje como tal. Por eso es la diferencia del monto de su balance lo que conversaron con ustedes en alguna oportunidad y el proyecto que se está financiando ahora. Solamente van a hacer el proceso de reciclaje y obviamente se puede generar la conversación para que se trabaje mancomunadamente con la otra subvención Cumplido Circular.

En el tema de la Agrupación de Parkinson, el Sr. Alcalde señalaba que, podían ver la posibilidad de entregar una cuota ahora por el monto de los diez millones y tal vez más adelante, cuando se rinda el total, la diferencia u otra vez conversarlo y, entregar el monto completo. Con respecto a la Agrupación De la Nueve, efectivamente tiene una actividad de un día, donde contemple el arriendo de ciertas cosas, como el escenario, la técnica de sonido, la iluminación, pero no es la adquisición, lo debe corregir e incorporar la palabra “**arriendo**”.

El Administrador Municipal señala que, no hay mucho que agregar a lo que ha dicho la Sra. Romina Llanos, solamente, y para responder a una pregunta que hace, o más bien una preocupación que manifestaba el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda respecto a las subvenciones que se entrega a las Fundaciones para el reciclaje. El reciclaje es un plan estratégico que está llevando a cabo la Dirección de Medio Ambiente, donde estas subvenciones sirven para poder llevar a cabo ese plan y que asuman ciertas tareas específicas las fundaciones. La idea es de que cada vez haya menos basura donde tenemos un gasto casi de 8 mil millones anuales y haya más reciclaje y, por eso a la preocupación que señala el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, por un lado es rol de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que se coordinen estas fundaciones o quienes ayuden y colaboren en esta tarea, pero también en el caso de, por ejemplo, la Fundación Cumplido Circular dentro de sus obligaciones también es coordinarse no solamente con otras Fundaciones, sino que también con la Dirección, pero también hacer trabajo con los Concejales, con la comunidad, etc., es decir, hay un plan detrás de esto que se tiene que desarrollar y por eso responder a la inquietud del Concejal, que tiene toda la razón, si hay fundaciones haciendo tareas por separado y no hay una coordinación, no va a servir de mucho.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, está de acuerdo con lo que plantea el Presidente de la Comisión respecto a la Subvención de la Agrupación de Parkinson, de entregarle una segunda cuota, en eso no hay problema. Le indican que el Sr. Alcalde ya lo tiene contemplado.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta que cuanto es el monto que se tiene para este año, el presupuesto de las Subvenciones.

La Sra. Romina Llanos le responde que Subvenciones directas son 400 millones y, es lo mismo que el Fondecov. Agrega que esto sale, de lo que quedó presupuestado para este año de Subvenciones, a excepción de la que se suplemento hoy día: Plaza Activa, Caritas y, la de AB Temuco.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuántos de esos millones, que salen con saldo inicial de caja que van a dar en Subvenciones.

El Sr. Gonzalo Burgos le señala que, son M\$ 371.536.- para la Plaza Activa, de la Corporación de Deportes y, que incluyó a AB Temuco, esos M\$ 65.000.- y Caritas aprobado en el Concejo Anterior.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, entonces con esto están casi doblando las subvenciones para que entregue el Sr. Alcalde de 400 millones a 750 y tantos millones, eso para que quede claro, para que entiendan los colegas también, qué es lo que están votando, con esto le están entregando 300 y tantos millones más para subvenciones al Sr. Alcalde, que esperemos que se vean retribuido también en el Concejo Municipal, con algunas cosas, como más plata para el Fondecov.

Analizadas las propuestas, se propone aprobar las 13 Subvenciones presentadas.

El Sr. Alcalde desea solamente para aclarar lo que menciona el Concejal, no es efectivo el total, porque, por ejemplo, Caritas sale de presupuesto de Dideco, lo que pasa que la forma legal que pueden hacer el traspasó, es a través de una subvención, la Fundación Vivir más feliz que, es un proyecto que se expuso acá, de un proyecto individualizado, que se hizo aquí, en dos cuotas, tiene cien millones este año, cincuenta está establecido dentro del presupuesto. Lo mismo pasa con AB Temuco, un presupuesto que siempre está, un equipo de básquetbol, que los representa. No es que él esté destinando esos recursos a más instituciones o distintas, entonces, no es que se esté aumentando estas subvenciones, que nacen del presupuesto municipal establecido y aprobado por los Concejales y, otros que nacen desde los presupuestos municipales, que se descuentan de su glosa. Señala que lo anterior, es para más o menos clarificar ese punto.

El Concejal Sr. Esteban Barriga quiere señalar que, antes que sean votados, quiere decir primero que, había que arreglar el tema de la subvención, donde decía que escenario es “arriendo de escenario” porque quedó de cambiarse ahora, porque sale ahí como que ellos van a comprar para una sola actividad, un escenario en una organización, si no se equivoca, en la subvención número 3. Lo otro, le indica al Sr. Alcalde, solo quiere decir que está muy contento por las

subvenciones, especialmente por la de los niños con cáncer, los 100 millones que están entregando.

Le indica al Sr. Alcalde que, aquí en esta capital regional, tienen muchas patologías en las cuales vieron cómo se cerró, hace tres años y ellos estaban ahí. Le solicitamos al exalcalde, cuando eran Concejales, que algo pudieran hacer, porque no podía ser que una Casa para Niños con Cáncer se cerrara y, nada se hizo desde el Municipio, entregando recursos y terminó tomada por los okupas.

Señala que, está muy contento, hay muchas cosas de las cuales, ellos deberían estar ahí. También está la Casa de las Mujeres con Cáncer, que deberían estar brindando apoyo, para que las mujeres, los niños y diferentes personas puedan contar con un espacio digno. Solamente felicitar al Sr. Alcalde por esta propuesta de Subvención, porque le deja bastante contento, ve el lado humano del Municipio que hace mucha falta.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda en relación a la misma, Fundación Troy, sólo recordar que ellos hicieron una presentación acabada en el Concejo Municipal, que fue acuerdo de ese Concejo apoyar con alguno de los recursos que faltaban para la construcción de este proyecto. Y en ese mismo momento el Alcalde propuso estos 100 millones de pesos y, que también fue una discusión que dieron en su momento, a propósito de la exposición que hizo la Fundación acá.

El Sr. Alcalde señala que, la primera cuota de este año son 100 millones y el próximo año son 50 millones, pero va ser, dicen que, más moderno que el que existe en Santiago, lo conoce e invita cuando estén por Santiago, si quieren hacer una visita protocolar, puede hablar el, bueno, ahora con el tema de contagio, ellos son muy delicados dado que son niños con cáncer, no se puede ingresar ahora para verlo. Realmente se emocionó porque es un trabajo maravilloso, pero también tiene su grado de tristeza, porque ojalá quisieran que todos los niños se mejoren y, pasan procesos complejos también, entonces cree que están haciendo un tremendo aporte Concejales y Concejales. Cree que Temuco merece algo mejor y esta región siempre ha sido postergada y, los enfermos de cáncer. Señala con mucho dolor que, su padre murió de cáncer y, muchos son los familiares y tienen que atenderse en Valdivia. No hay ni siquiera un Centro Radiológico en la capital regional de la Región de La Araucanía, pareciera que a esta región la postergan para todo. Están aportando a un proyecto que supera los mil millones, pero están aportando algo importante como Municipalidad y como Concejo Municipal. Esto tiene que ser resaltado. Esto no es un proyecto nuestro, porque hubo un titular del diario como que se tergiverso un poco, pero aquí el proyecto el Troy, es del mundo privado, que está

apostando mucho también y nosotros estamos aportando nuestro grano de arena con estos 150 millones, 100 ahora y 50 el otro año.

Para que, en realidad, un Centro Oncológico para niños y niñas y dar dignidad a la Región y, a la Comuna. Sé siente muy contento y da las gracias a los Sres. Concejales también, por esta aprobación de este tema.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, para complementar cómo en la práctica, se va a reflejar este proyecto. Le toca, por ejemplo, recibir una paciente pediátrica oncológica, que lamentablemente hoy día tiene que hacer la espera para su consulta en el ambulatorio, en el policlínico del Hospital, en el CDT, en una sala de espera gigante donde está lleno de pacientes, que por jugar en ese espacio reducido con otros niños, contrae Covid y, entonces tiene que ser hospitalizada en otro sector del hospital infeccioso, donde recibe a los niños con Covid y, no puede ingresar directamente a oncología por haber sido contagiada. Entonces poder tener un espacio específico para estos pacientes con además todo lo otro que agregan terapia complementaria. Entonces son situaciones concretas del día a día que, por ejemplo, hoy día, a propósito de la pandemia, complejiza la atención de niños, niñas y niños que tienen esta patología y, que hoy día van a poder resolver en condiciones de mayor dignidad para su atención de salud. Desaconseja también para mencionar estos casos concretos que le ha tocado ver y, donde solamente tener una sala de espera distinta, aporta en su tratamiento y en su recuperación.

**El Sr. Alcalde somete a votación, las 13 Subvenciones propuestas por este Alcalde al Concejo Municipal, se aprueban por unanimidad.**

El Concejal Sr. Alejandro Bizama solo quiere hacer una mención favorable, que encuentra con la Asociación Caritas, parecería ser que 20 personas como capacidad de atención, es muy poco. Sería bueno que pudieran hacer un monitoreo de aquello, respecto de lo que significa hoy día la persona en situación de calle. Se habla acerca de migrantes también, en algún momento la proliferación de tomas, de campamento. Es importante poder darle un seguimiento más fuerte de esto, para ver si tienen la capacidad o no instalada de recibir a más personas. Cree que, por ahí va lo que pudiera comentar respecto de esto.

El Sr. Alcalde le consulta referente a lo que dice, por el monto, es bajo.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, se refiere a la cantidad que podría atenderse a 20 personas, 20 personas al mes, al año, eso le gustaría poder tener un poco más de trabajo con ese tema.

El Sr. Alcalde le señala que se va a solicitar a la Directora de Dideco la información. Pasado unos minutos le entregan la respuesta y, son 20 personas diarias, como mínimo.

#### 4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeldt.

- Propuesta Pública N°318-2021 “MANTENCIÓN DE SEÑALES”, ID. 1658-876-LR21, RUT 76.969.030-1 adjudicatario EMPRESA SOCIEDAD DE INGENIERIA Y PROYECTOS INGEPRO LIMITADA, CON UNION TEMPORAL UTP CON INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA, los valores son los siguientes:

<b>MONTO ADJUDICADO</b>	UF 554,48 IVA incluido / \$17.346.874 (Mensual) UF 19.961,28 IVA Incluido / \$624.487.447 (Total) (UF \$31.284,94 al 09/02/2022)
-------------------------	--

Indica cuales son los macrosectores considerados:

- AMANECER
- COSTANERA DEL CAUTIN
- CENTRO
- FUNDO EL CARMEN
- LABRANZA
- BOTROLHUE
- ÑIELOL
- PEDRO DE VALDIVIA PONIENTE Y
- PUEBLO NUEVO

Objetivo de la Propuesta	<p>La propuesta considera la mantención y conservación de la señalización vial y de las defensas camineras instaladas dentro del límite urbano de Temuco, incluido el sector Portal San Francisco y Labranza, con una cobertura aproximada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15.000 señales instaladas</li> <li>- 1.000 barreras</li> <li>- 335 pasos peatonales</li> <li>- 124 espacios de estacionamientos discapacitados</li> <li>- 520 reductores de velocidad</li> <li>- 1.000 cruces con “Pare” y “Ceda el Paso” demarcados.</li> </ul> <p>De acuerdo a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas. Además, se podrá solicitar instalación de señales en el sector rural de la comuna de Temuco, previa solicitud del ITO y evaluación en terreno.</p>
--------------------------	---

La vigencia del contrato será de 3 años desde la fecha de suscripción del contrato sin renovación.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez consulta por la Unidad Técnica, cual sería. Le responden que es la Dirección de Tránsito.

Ante eso, consulta cual va ser el Programa, la Carta Gantt, quién va a establecer cuáles son las normas a trabajar, porque si bien es cierto, se levantó toda la información y, está ahí, pero cómo ellos pueden fiscalizar, Agrega que, se ha dado cuenta de que adjudican licitaciones en beneficio de la comuna, pero lamentablemente, cuando las platas se traspasan a las Empresas ejecutora, ven que no cumplen con el programa de trabajo y, lo pueden ver con Hidrosym, un sin número de otras empresas que no

dan cumplimiento y, le interesa que si son 36 meses y son 15 millones de pesos mensuales, saber bien cuáles son las actividades que le va a corresponder para cada mes, para saber que están avanzando.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, se suma a la pregunta de su colega el Concejal Sr. Marco Antonio Vázquez y pregunta, aparte de lo mismo que él está diciendo, si esto ya está puesto en un programa y están indicada las calles, los lugares, las esquinas o van a estar ahí con la posibilidad de que los requerimientos que ellos también den y, vean en terreno y, puedan solicitar los Concejales., si esto viene ya destinado a algo que ya está listo o va a existir la posibilidad, porque son muchos años, entonces aquí les van a cortar a ellos si esto está todo destinado, les cortan todo lo que ellos puedan intervenir para ayudar a algunos lugares.

La Sra. Gloria Bielefedlt señala que, de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas de esta licitación, el adjudicatario deberá presentar el primer mes el plano impreso con tres copias de los macrosectores de Temuco, incluyendo una Carta Gantt anual, que contemple la mantención de estos 10 macro sectores, la que entrega esta información solicitada en la EP, pero una vez que la licitación este adjudicada.

El Sr. Jaime Holas señala que, efectivamente, las Bases contemplan macro sectores de revisión, hay un catastro dado y, la Empresa tiene que presentar un programa de trabajo, como lo indica la Sra. Gloria Bielefedlt, el cual va a ir siendo revisado por un Hito. Ahora, respecto a la posibilidad de que, por diversas solicitudes de los vecinos, de los Concejales, de la Junta de vecinos, este contrato contempla la instalación de calles nueva, mensualmente, así como se opera y, que se incorpora a la mantención de contrato total.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, para que les quede súper clarito a los colegas, esto viene a cubrir lo que ya existe, la mantención de que lo que ustedes tienen catastrado junto a la empresa, cuáles son los lugares donde se van a dar.

Pero también existe una posibilidad de ir aumentando, dependiendo del requerimiento que tienen los vecinos, los Concejales o la Comunidad.

El Sr. Jaime Holas le señala que, si efectivamente se incorpora toda la solicitud que puedan llegar. Ante esa respuesta, pregunta tiempo atrás en el municipio, unos seis años atrás, se contrató una empresa también y después pusieron estos pocitos en las calles para los baches que nunca funcionaron con luces y todo eso

y, esto que se va a instalar, las cosas técnicas están y no van a tener este fracaso esta vez, como la anterior.

El Sr. Holas le indica que fueron licitaciones separadas, no mantenciones, esto es una automatización establecida con características técnicas y un manual de señalización, para este contrato de licitaciones por algo específico.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez solicita que les hagan llegar toda la información en forma mensual o la carta Gantt que tengan, para que los Concejales la puedan tener a disposición.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación la Propuesta Pública N°318-2021, siendo aprobada por unanimidad.**

**- Propuesta Pública N°309-2021 “CONTRATO DE SUMINISTROS ALIMENTACIÓN PARA INTERNADOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-2-LQ22, al Adjudicatario: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS S.A., RUT 96.676.920-3, de acuerdo al siguiente detalle:**

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
Contratación de servicio de alimentación para los Internados Gabriela Mistral y Pablo Neruda dependientes de la Municipalidad de Temuco, debiendo proveer la alimentación para el año escolar 2022, a los alumnos y alumnas que se encuentran internos y que estudian en establecimientos educacionales municipales de la comuna. Servicio de alimentación (Desayuno, almuerzo, colación y cena) para 285 alumnos de internados municipales dependientes de la Municipalidad de Temuco.

**MONTO DE RACION DIARIA POR ALUMNO:**

ITEM	MONTO IVA INCLUIDO
Desayuno	\$952.-
Almuerzo	\$2.681.-
Colación	\$952.-
Cena	\$2.380.-
<b>Monto Diario/Alumno</b>	<b>\$6.965.-</b>

La vigencia del contrato será durante el año escolar 2022 (marzo de 2022 hasta diciembre de 2022), con la posibilidad de renovación por una vez por el mismo periodo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación la Propuesta Pública N°309-2021, se aprueba por unanimidad.**

**Propuesta Pública N°320-2021 “RECAMBIO LUMINARIAS BARRIO NUEVA CHIVILCÁN, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIO, COMUNA DE TEMUCO”, ID: 1658-889-LE21, al Adjudicatario: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A., RUT 76.510.150-6, por un monto total de \$33.923.536.- IVA incluido.**

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
<p>Retiro, provisión e Instalación de 57 luminarias vehiculares/peatonales en postación existente, tipo LED, mínimo 30 Led, con potencia de entre 50 y 60 W, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calle Independencia entre Huascarán y los Maitenes: se recambian 7 luminarias.</li> <li>- Calle Huascarán entre Independencia y Tolima: se recambian 5 luminarias.</li> <li>- Calle Huascarán Entre Tolima y Los Maitenes: se recambian 12 luminarias.</li> <li>- Calle Tolima Entre Los Maitenes e Illimani: se recambian 16 luminarias.</li> <li>- Calle Fernando de Aragón entre Huascarán y Pje. La Cosecha: se recambian 8 luminarias.</li> <li>- Calle El Arado entre Huascarán y Fernando de Aragón: se recambian 9 luminarias.</li> </ul> <p>Retiro, provisión e Instalación de 11 luminarias Vehiculares/peatonales en postación existente, Tipo LED mínimo 20 Leds, entre 25 y 35 W de potencia, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasaje Misti entre Huascarán e Illimani: se recambian 5 luminarias.</li> <li>- Pasaje Los Estribos entre Huascarán y Fernando de Aragón: se recambian 2 luminarias.</li> <li>- Pasaje La Siembra entre La Media Luna y Fernando de Aragón: se recambian 2 luminarias.</li> <li>- Pasaje El Rodeo entre Pasaje Los Estribos y Pasaje La Siembra: se recambian 2 luminarias.</li> </ul> <p>Retiro, provisión e instalación de 04 proyectores de área en postes existentes, Tipo LED mínimo 80 Leds, entre 130 y 140 W de potencia en Multicancha Nevados Andinos</p>

El plazo de ejecución de las Obras será de 30 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación la Propuesta Pública N°320-2021, siendo aprobada por unanimidad.**

**- Propuesta Publica N° 01-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.**

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
<p>Promover la asistencia sistemática a clases y evitar la deserción escolar, a través de la contratación de servicios de transporte. Este servicio beneficia alrededor de 2300 estudiantes pertenecientes a 26 establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Temuco.</p>

Adjudicatario: **Transporte Esperanza Ltda. Rut: 76.136.523-1** según el siguiente detalle:

Línea	Establecimiento	Cupos Referenciales	Valor unitario mensual por estudiante Exento de IVA
2	Esc. Labranza	232	\$61.999
5	Esc. Santa Rosa	192	\$58.400
7	Esc. Villa Carolina	232	\$61.999
8	Esc. Villa Alegre	105	\$61.000
10	Esc. Campos Deportivos	251	\$57.400
14	Esc. Lircay	6	\$77.499
	Esc. Tromen alto	10	
	Esc. Collimallin	40	
	Esc. Conoco Chico	20	
	Esc. Raluncoyan	24	
16	Esc. Molluco	56	\$77.499
17	Esc. Boyeco	69	\$77.499
18	Esc. Amenezer	7	\$149.000
	Esc. Standard	32	
	Esc. Especial Nielol	152	
19	Jardin Boyeco	52	\$71.999
	Jardin Mañio Chico	20	

Se declaran desiertas las líneas N°1, N°3, N°4, N°6, N°9, N°11, N°12, N°13 y N°15 por no presentar ofertas.

#### Vigencia del contrato:

La vigencia del contrato será desde la fecha de inicio del calendario escolar del año 2022, que fije la Municipalidad de Temuco. Con todo, por razones impostergables de buen servicio, el Transporte escolar para el año 2022 podrá, dar inicio a su ejecución con la sola emisión de la orden de comprar, y con anterioridad a la suscripción del contrato.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, un tiempo atrás les pasaba que solamente quedaba esta empresa, Transportes Esperanza Ltda., porque la verdad es que les pedían tres años a los vehículos de antigüedad y ahora se abrió mucho más y, siempre resultaba la misma empresa, porque la traba era que eran tres años, entonces ninguna empresa más chica alcanzaba a cambiar nada, solamente esta porque no la terminan de pagar cuando tenían que volver a licitar por el otro año.

Señala que, lo que quiere solicitar aquí, es que el año pasado tuvieron muchos problemas con esto y, el antepasado, debido a que los choferes tenían doble contrato y, aquí se le pide un tema exclusivo para la gente del municipio, porque ellos deben estar ahí. Entonces, se encontraban con que choferes del Municipio que estaban en esta empresa destinado para esto, que dice que tiene que ser exclusivo, eso lo dice el Ministerio para la licitación y todo eso, tenían contrato en la 2, 4 y 9.

Entonces la verdad es que no sabía quien manejaba, entonces esos antecedentes también se tomaron en cuenta para darle esta cantidad de millones a esta empresa o no, porque ellos lo dijeron y, eso es grave.

La Sra. Gloria Bielefeldt señala que, tiene entendido, que todas las observaciones fueron recogidas en las especificaciones técnicas por el Departamento de Educación y, se trabajó mucho en estas bases, se vieron muchas alternativas, muchas formas de licitar para evitar precisamente de que fuera solo una empresa que se adjudique la totalidad de las líneas. Sin embargo, como se puede ver, solo dos empresas manifestaron su voluntad de participar o interés en este contrato.

El Sr. Juan Daza señala que, le acompaña el equipo técnico que participó en la licitación, pero se hizo un gran esfuerzo. Desde el año pasado se están trabajando las bases y se habilitó precisamente 19 líneas para que pudiese ser más competitivo y pudiese tener una mayor diversidad desde el punto de vista de la oferta. También se flexibilizó en comparación con licitaciones anteriores, lo relativo a los años de los vehículos, que era un factor que en algún momento determinada empresa o cooperativa nos señalaron en términos de dificultades para participar del proceso de licitación. Se hizo una conversación con todas estas cooperativas y que todos aquellos que reclamaban precisamente, porque muchas veces se adjudicaba solamente a un proveedor grande. No obstante, muchas de esta empresa cooperativas no participaron, pero hoy día Surtrans tampoco tiene la totalidad de la adjudicación y se han tomado también precauciones desde el punto de vista de las bases. Frente a todas las observaciones que han ocurrido en años anteriores. De todas maneras, le acompaña el Sr. Emanuel Navarro, que ha sido el hito y el encargado del proceso de licitación, si hay consultas más específicas con respecto a esta licitación.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quisiera la verdad, es que colegas, discúlpeme, pero esto ha sido terrible todos los años con esta empresa, porque es una empresa que se ha ido haciendo millonaria desde aquí, desde las licitaciones y hoy día ya la vemos en toda la región y yo al igual que con Hidrosym, tiene muchos resquemores con estas empresas así, entonces las líneas que se licitaron son las de Temuco y la de Temuco-Centro y las del campo quedaron afuera o no.

El Sr. Emanuel Navarro le señala que, si efectivamente quedaran líneas desiertas solamente de Establecimientos Urbanos no Rurales, ya en las especiales, que era lo que ellos también están preocupados desde un principio que tiene condiciones tales como dice, especial, donde se solicitan tres cámaras de seguridad, el tipo de estudiante es distinto, hay estudiantes que no tienen movilidad, por lo tanto, también a la vez, aparte de un asistente y el conductor, se solicita un paramédico, para poder ejecutar este servicio. Ahora, lo que las líneas que quedan desiertas son solamente pertenecientes a Establecimientos Urbanos y una de la Escuela Rural, que sería la Escuela Mañío Chico.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, entonces las que quedaron desiertas son las que necesitaban cosas especiales. Le responde que no, las que quedan desiertas son solamente ocho Establecimientos Urbanos y uno Rural.

El Sr. Administrador Municipal señala que se conversó con algunos transportistas chico, algunas cooperativas para poder ayudarlos y capacitarlos en compras públicas para que puedan invitarlo a que participara en esta licitación y al parecer no postularon también. Ellos nos habían solicitado un tema del año los vehículos producto de la Pandemia, que muchas veces quedaba fuera por los años que exigían de los vehículos, muy modernos, etcétera. También se hicieron algunos cambios. Ahora claramente hay que ir mejorando para hacer que más empresas participen, porque esto va mejorando a mediano plazo, pero se hizo todo el esfuerzo. Pese a eso, mucho de esos pequeños transportistas no postularon.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita que, los tratos directos sean a otras empresas y que no sean para Surtrans, porque las otras veces se les da directamente, también a Surtrans algunas cosas. Entonces quisiera solicitar a la administración para poder hacer crecer a los pequeños, los otros, los medianos, frente a estas tremendas empresas que tengan la oportunidad y que los tratos directos sean considerados en eso y, lo otro que quiere preguntar.

El Sr. Administrador Municipal se le señala en forma inmediata, que voluntad de esta administración, es exactamente lo que usted ha dicho, la que ellos tienen y han hecho todo el esfuerzo y, van a seguir haciéndolo, no le quepa duda.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta, ante una suspensión por la Pandemia, se paga por alumno y trasladado, o van a tener que pagar igual, aunque tengan 6 meses que no tengan el servicio y van a tener que pagarlo igual.

La verdad es que quiere preguntar estas cosas y, quiere saber si también dentro del traslado de esta licitación se vio el tema del Covid, para la Protección que van a tener los niños dentro de estos buses, cuáles son las condiciones que están dentro de esta licitación, porque el Sr. Juan Daza dice que llevaban seis meses, entonces debe estar considerado esto y, saber si es que se paga con los niños trasladados o porque tienen un año y, tienen que pagarle el año, ocupen o no ocupen, como les pasó.

El Sr. Emanuel Navarro le responde que se pagará solamente por el servicio efectivamente ejecutado. Agrega que, si bien estudiaron varias situaciones especiales que se pueden dar durante los próximos años, Cuarentenas, contingencia social, estado de excepción y, retornos progresivos. Ante esto se recalcó y se dejó establecido, que solo se pagará por el servicio efectivamente ejecutado en el mes correspondiente.

El Sr. Juan Daza señala que, quiere complementar esto, hay que señalar con mucha claridad, las dos principales observaciones de la cooperativa eran referente al abrir más líneas de licitación y flexibilizar los años de los vehículos. Ambas situaciones se accedieron y están presentes en esta licitación. Así que desde el punto de vista y también el tema del trato directo, como decía el Sr. Administrador, van a seguir haciendo todos los esfuerzos necesarios. Pero hay un tema de que, si ellos no quieren participar, hay un proceso ahí que no es responsabilidad de nosotros. Pero si se van a seguir haciendo todos los esfuerzos también para diversificar la oferta y tener también actores que no forman parte de estos grandes grupos de transporte.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, este punto es muy importante y por eso se dio esta discusión larga, debido a que vuelve a ganar Surtrans la licitación de varias de estas líneas, algunas quedaron también, la consideración que se iba a tener con los otros oferentes, organizaciones que existen respecto al transporte de los colegios y, la verdad es que eso era en lo que se basó la discusión. También que se pueda ver Sr. Alcalde, el tema de que muchos de estos choferes, las acusaciones que se hacían es que, tenían dobles contratos, entonces estaban contratados, no sé la línea 9 y además estaban en los buses que hacían transporte a los colegios y, eso no se puede porque tienen que ser exclusivos.

Entonces, solamente reiterar Sr. Alcalde y reforzar lo que es la fiscalización con esto y también que se considere a los otros oferentes u otras organizaciones que también están esperando ser partícipe y que nunca pueden participar, porque las cosas eran muy altas, las condiciones adecuadas eran tres años de antigüedad los vehículos, por tanto, los oferentes más chicos no tenían para poder tener todos los años renovación de su flota.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, tiene el caso de una muy cercana, que se compró un furgón. Aparte de eso, perdió el furgón, entonces, por eso es bueno pensar también en estos pequeños empresarios, comerciante y, apoyarlos y sobre todo los que han hecho inversiones y, hay empresas grandes, que conoce, que todos conocen y, se adjudica todo, lo gana todo y, dejan a los pequeños en la calle. Señala que, también tienen una labor social que cumplir y, esa labor social, ellos deberían mirar ese tema, sobre todo cuando están las licitaciones. No sabe quién las realice, no tiene idea, pero es bueno tomar en cuenta ese punto Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quedaron alrededor de siete líneas desiertas, que van a tener que hacerse licitación directa. En esta licitación directa es donde ellos piden que sean considerado todos estos pequeños empresarios emprendedores, que tienen uno o dos furgones y, que cumplen con estas condiciones Sr. Alcalde.

El Sr. Marco Antonio Rojo señala que, según lo que ha escuchado, quiere señalar que esta licitación pública trabajada con el Departamento de Educación y, con la Comisión de Propuesta, fue muy abierta, de hecho, los vehículos que se pidieron fueron del año 2015 en adelante, no tres años, por otro lado, los certificados de experiencia, se abrió la puerta para que pudieran participar los pequeños transportadores de niños y, los pequeños que tienen un furgón, dos furgones. Agrega que, hubo una apertura total en esta propuesta y lamentablemente, no sabe porque, pero participó solo una empresa, no participó nadie de los otros pequeños oferentes. Pero la apertura en esta licitación fue total. La experiencia que se pidió con certificado, incluso de los padres que les emitieron certificados a los pequeños proveedores, para poder certificar dicha experiencia. Por lo tanto, quiere que quede la sensación, por favor, de que esta propuesta fue absolutamente abierta, transparente, para que pudiera participar cualquiera. Lamentablemente no participaron.

Efectivamente, como dice el Concejal Sr. Esteban Barriga, hubo líneas que quedaron desiertas y, se imagina que el Departamento de Educación abrirá también la puerta, así como lo hizo en la licitación para que puedan participar de estas cotizaciones del trato directo los pequeños proveedores, de tal forma de volver a abrir la puerta como lo hicieron en la licitación.

La Directora de Educación desea reiterar lo que acaba de señalar el Sr. Marco Antonio Rojo y, decirles que también tuvieron reunión con las Cooperativas, previo a lo que iba ser el proceso licitatorio, para recoger precisamente cuáles eran las dificultades y todos esos aspectos que se señalaron, como por ejemplo el tema de los años de los vehículos fueron consideraciones que se tuvieron. Lamentablemente no saben por qué las propias cooperativas no participaron en el proceso de licitación, porque ni siquiera pueden decir que participaron, obviando alguna documentación. No participaron directamente y hoy día les quedan nueve líneas que son alrededor de 700 niños, cupos que están disponibles y, que esperan que efectivamente exista participación. Quedaron con la comisión de poder hacer, a través incluso del propio portal, una invitación para que hubiera total transparencia de la invitación a aquellos pequeños y medianos transportistas que puedan acudir a prestar este servicio, que es tan necesario y en donde también se abre una tremenda oportunidad económica para el sector de transporte. Así que darles esa tranquilidad son nueve líneas en las que necesitan hacer el trato directo.

El Sr. Alcalde señala que, con la intervención de los dos Directores, aclaran este tema. No sabe porque no postularon más empresa, no postularon las Cooperativas y ellos no pueden hacer más, porque tampoco pueden llevar el proceso, sería una falta a la probidad, la transparencia que los obliga la ley, pero si las bases estuvieron abiertas, espera que, con los tratos directos van a tratar de hacer algunos cambios para ver, pero también necesitan tener la certeza que la empresa va a cumplir con la cantidad de vehículos, solo espera que todo vaya bien.

**Se somete a votación la Propuesta Pública N° 01-2022, siendo aprobada por unanimidad.**

**- TRATO DIRECTO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, con el proveedor: ENILDA FIGUEROA MELLADO, RUT [REDACTED] por un monto de \$65.657.536.- Impuestos Incluidos.**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Con fecha 09.02.2022 se reúne la Comisión de Propuestas, en base al informe técnico presentado por la Dirección de Obras como Unidad Técnica, **resuelve desertar** la licitación N° 004/20222 ID 1658-13-LP22 para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, el que se destinará a las nuevas dependencias municipales emplazadas en calle Prat 892 (DOM, Rentas y Patentes y otros), **y aprobar el trato directo** fundamentado en el DS.250/2004 del Ministerio de Hacienda, Art. 10.7.I) que establece que "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".

El Mobiliario sería el siguiente:

- **75 ESCRITORIOS**
- **63 MUEBLES DE APOYO**
- **80 SILLAS DE ESCRITORIO**
- **8 SILLAS DE VISITA**
- **8 SILLAS DE ATENCION DE PUBLICO**
- **5 MESAS DE REUNION**

El plazo de entrega será de **10 días corridos** desde el envío de la orden de compra a través del Portal MercadoPúblico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación el Trato Directo de la Adquisición de Mobiliario para la Municipalidad de Temuco, con el proveedor Sra. Enilda Figueroa Mellado, siendo aprobada por unanimidad.**

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta por los muebles que se van a reponer, donde quedan y, si hay posibilidades, ya que lo conversaba el otro día con una dirigente, si se pueden donar o pasar en comodato a la Junta de Vecinos, los que se reponen, se refiere a los ya usados.

El Sr. Alcalde le responde que, son netamente para habilitar las nuevas dependencias de Prat con San Martín, donde va está el personal de atención de público, específicamente de Renta y Patente, Departamento Obras Municipales y, para del Depto. Jurídico también. No es que tengan muebles ahí. Pero en todo caso, si se dan de baja, siempre van a tener en consideración para las Juntas de Vecinos o Agrupaciones que sean.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que, se ha colocado mobiliario en algunas oficinas, por eso es su consulta. Si han repuesto muebles de oficina, quedan en alguna bodega.

El Sr. Alcalde le señala que, pueden ser reutilizados y los que son dados de baja por decreto, eso podrían disponer de eso, se guardan en una bodega que tienen y, generalmente se donan a instituciones sin fines de lucro. Le señala que, si quiere, puede consultar a inventario, si tienen en este momento mobiliario dado de baja.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo le manifiesta su interés por su respuesta y le agradece la gestión.

El Sr. Alcalde le solicita al Depto. de Administración y Finanzas, para que le entreguen esa información.

## **5.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

**a) Ord. N° 291 de 17.02.2022**, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Nocturno**, antecedentes presentados por el contribuyente **Sociedad Gastronómica Puerto Temuco Spa**, con domicilio comercial en Uruguay N° 1072, Local 8, sector Villa Estadio, nombre de fantasía "La Completaría". Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación el Ord. N° 291, se aprueba por unanimidad.**

**b) Ord. N° 294 de 17.02.2022**, solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **Minimarket María Angélica Gallardo Gutiérrez EIRL**, con domicilio comercial en **Las Achiras N° 1041**, sector Los Jardines de Labranza. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación el Ord. N° 294, se aprueba por unanimidad.**

**c) Ord. N° 293 de 17.02.2022**, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **Paola San Martin Aguilera**, con domicilio comercial en Avda. Balmaceda N°225, sector Villa Manantial. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación el Ord. N° 293, se aprueba por unanimidad.**

**d) Ord. N° 292 de 17.02.2022, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **María Fernanda Sáez Figueroa**, con domicilio comercial en Rio Manso N° 01402, sector Villa Portal del Sol. Cumple con todas las disposiciones legales.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, ese sector es al lado de Los Pinos, al lado de la Villa Bicentenario y, por lo que están viviendo, la Villa El Sol, es donde está la Iglesia de la parte de ellos y, tienen problemas y el Director de Seguridad que está acá le puede apoyar. Aquí tienen problemas graves en ese sector: de tráfico, de violencia y de delincuencia en las poblaciones. No se denuncia porque son los vecinos y está obligados a vivir toda la vida con eso. Por eso el informe dice que el riesgo es bajo, hace dos o tres meses tuvieron la muerte de una guagua en ese sector, por una bala loca y la noche está la embarrada, tienen en Costanera con Pircunche dos Botillerías y, un poco más adentro tienen otra más y, por el frente tienen otra más y, por la Costanera otras más. Entonces, la verdad es que, a lo menos a él, como vecino del sector, sabe la realidad que hay y no va aprobar esto y, ni ninguna otra botillería.

Además, tienen dos campamentos ahí, hay muchos temas que hay que intervenir, que no son fáciles de hablar aquí, porque son cosas que creo que se manejan discretamente, pero le parece que dar más patente en esos sectores donde tenemos un problema gravísimo, no está de acuerdo.

La Sra. Heileen Almendra señala que, para complementar solamente, esta contribuyente actualmente tiene una patente de almacén pequeño, o sea, ya está trabajando con almacén sin venta de alcohol. Ante lo cual, responde que no la dejarían sin emprender.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica que, solamente que, escuchando el relato, del Presidente de la Comisión, no puede más que concordar con eso, pero para que la Comisión lo proponga, en el fondo el rechazo, cómo va a quedar eso, hay que votarlo, consulta o solo va a quedar la observación de lo dicho.

Le señalan que, las anteriores patentes no tuvieron ningún problema, por lo tanto, esta última se dejará su aprobación en Sala.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, al igual que su colega el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, concuerda plenamente ya que el Concejal Sr. Esteban Barriga es quien está en el espacio territorial, viviendo el día a día, así que apoya la moción de que no se autorice esa Patente de Alcoholes y, tal como lo dicen sus

colegas, deberían decir que esta tiene divergencias y, se resolverá en Sala.

**Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala.**

El Concejal Sr. Esteban Barriga solo quiere decir dirigiéndose al Sr. Alcalde, que, aquí hay un informe que se entrega y se está pidiendo una botillería abrir para un minimarket, un negocio que ya funciona. Por tanto, no dejarían que un emprendimiento no parta, pero en esta Villa, en este sector, es el punto más rojo que tienen en Santa Rosa. Mataron una guagüita de una bala loca, hace muy poco tiempo, vecino al frente de mi casa, se tienen problemas graves, Sr. Alcalde. Por esta razón, como no hay un emprendimiento que se va a parar y, que aquí algo les tiene que decir, porque el informe de seguridad dice que el informe de riesgo es bajo y esto saben que no es así en la realidad. Entonces aquí una vez más nos dice que esa forma de medir, que tiene que ver con las denuncias que se hacen en Carabineros, no sirve, no existe, porque saben lo que está pasando aquí, tienen dos campamentos, Los pinos, tienen la Bicentenario, el Portal del Sol, la Rivera, tienen un problema grave alrededor de ese parque y por eso Sr. Alcalde es que se pide y el en realidad, se opone a que se den más patentes de botillería cuando solamente en Costanera con Pircunchi ya tienen dos, en la Costanera alrededor de 4 patentes más de botillería.

El Sr. Alcalde señala que, además, ahí fue el lugar donde murió un bebé, en los brazos de su madre, por una bala loca. Además, tienen un sector muy complicado, no vamos a dar los antecedentes, pero situaciones complejas, además, las tomas han afectado las relaciones con los vecinos. Entonces sería muy cuidadoso en abrir expendio de alcoholes, porque aquí no están limitando la acción comercial a un contribuyente, porque puede seguir funcionando su Minimercado. Lo que pasa que lo que estamos poniendo en duda aquí y, por razones objetivas, la patente de alcoholes. Se procede a votar:

**APRUEBAN**

Concejal Sr. Juan Aceitón  
Concejal Sr. Alejandro Bizama

**RECHAZAN**

Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez  
Concejala Sra. Claudia Peñailillo  
Concejala Sra. Viviana Díaz  
Concejala Sra. Soledad Gallardo  
Concejal Sr. Esteban Barriga  
Concejal Sr. Carlos Sepúlveda  
Concejal Sr. Bruno Hauenstein  
Sr. Alcalde

**Sometida a votación el Ord. N° 292, se rechaza la solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente **María Fernanda Sáez Figueroa, con una votación de 7 Concejales más el Sr. Alcalde, total 8 votos por el rechazo y 2 apruebo.****

**Justificación del Rechazo:**

**El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez** justifica su rechazo, por la información entregada, tanto por seguridad, como por su colega Concejal Sr. Esteban Barriga, vota rechazo.

**La Concejal Sra. Claudia Peñailillo** señala que, por todo lo expuesto, por ser un punto muy complejo, por lo terrible que ocurrió también, por supuesto, por la guagüita y, además por la información que entrega el Concejal Sr. Esteban Barriga, que ya hay suficientes lugares de expendio de Bebidas Alcohólicas, cree que más allá de rechazarlo, además, una buena señal, por eso rechaza.

**La Concejal Sra. Viviana Díaz** indica que, siempre dice que los vecinos y vecinas tienen todo el derecho a decidir en los barrios que quieren vivir y considera que hay claramente tomar la opinión de los vecinos y, como dice su colega, ya hay demasiados temas de delincuencia y temas de micro tráfico.

**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** señala que, su rechazo es por la inseguridad que existe en el sector, a todos los eventos que han ocurrido y, también porque no es un producto de primera necesidad que sea vender ahí y porque la contribuyente va a poder seguir trabajando en lo que está hoy día.

**El Concejal Sr. Esteban Barriga** solo señala que, por lo antes expuesto, Sr. Alcalde y, solamente al terminar quiere agradecerles a los colegas que votaron en contra. Él vive en la población y es muy triste ver como su barrio se cae a pedazos, así que muchas gracias Sr. Alcalde y, por las razones que ya expuso.

**El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda** señala que, solo dar cuenta que Temuco no escapa a la realidad nacional, donde una diversidad de alcaldes ha denunciado en el fondo el fracaso de la política pública en materia de seguridad del gobierno o el desgobierno de Sebastián Piñera, donde la delincuencia está terminando desatada y quienes

prometieron que se iba a acabar la fiesta a los delincuentes. Claramente eso no ha sido así.

La ciudadanía hoy día puede dar cuenta de que efectivamente las políticas nacionales para control de la delincuencia no han dado resultado y, eso también se refleja lamentablemente en la ciudad, con crímenes de alta connotación pública, como el que se mencionaba acá y, bueno, la situación que se está viviendo cada vez mayor agudeza de la población. Así que, si bien esta no es una misión cierta, la seguridad pública no es una atribución propia de la Municipalidad, se sufre las consecuencias del desgobierno en seguridad, y eso hoy día está quedando también claro, a propósito de una discusión de una patente de alcoholes, que les permite también constatar esta realidad en la ciudad. Así que en base a esos hechos y, como una patente alcoholes en ese lugar, puede tener consecuencias negativas, también se suma al rechazo.

**El Concejal Sr. Bruno Hauenstein** señala que, se suma al rechazo que, dados los antecedentes, que dicen todos los colegas, lo confirmo plenamente. Agrega que, él vivió en ese sector, en Santa Rosa, cerca de su colega Esteban Barriga, por 22 años, así que conoce perfectamente el sector y, conoce la realidad de esos años y, que no ha cambiado, lamentablemente. Agrega que, ha empeorado con un acontecimiento súper lamentable, como el hecho de la muerte de la guagüita, y así que, por eso rechazo.

**El Sr. Alcalde** señala que, igual rechaza, porque efectivamente los antecedentes objetivos que se han presentado y, que han sucedido en el sector. Estima que no amerita una patente alcoholes en un lugar, donde tienen que prevenir situaciones que ya están sucediendo o que puedan suceder a futuro. Así que vota por eso en contra y, que en el sector hay hartas patentes de alcoholes, que funcionan, además.

El Sr. Alcalde señala que los motivos que indico al inicio del Concejo, se tiene que retirar porque tiene actividades con el Subsecretario de Vivienda, así que va a dejar al Concejal Sr. Esteban Barriga a cargo de lo que queda de este Concejo. Muchas gracias.

#### **- ORD. N° 278 DE 16.02.2022 RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES**

La Sra. Heileen Almendra presenta el Ord. N° 278 del 16.02.2022, que solicita la Renovación de 09 Patentes de Alcoholes, 1° Semestre 2022 y, que cumplen con todas las disposiciones legales y, son las siguientes:

N°	ROL	ACTIVIDAD	M.E.F.	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	NOMBRE FANTASIA	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	CERTIFICADO O ANTECEDENTES	JUNTA DE VECINOS	RECEPCION DEFINITIVA	JUZGADOS POLICIA LOCAL	CARABINEROS	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	RECLAMOS DE VECINOS	DOM	INFORME SMA
1	4-001294	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	MEF	76756129-6	COMERCIAL JOSE GUILLERMO CAMPOS	MILANO 01505		23/12/2021	17/12/2021	5004249172 40/12/112/2021					Ord N° del 1358 del 02.12.2021 señalando que no cuenta con informacion		Cumplimiento según informe de la Dam de fecha 27.01.2021.	
2	4-000491	EXP. DE CERVEZA O SIDRA		06078350-0	ESCARE CISTERNA PEDRO ALFONSO	AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO 050	LOS NUEVOS AMIGOS	02/12/2022	16/12/2021	5004236065 29 15/12/2021					Ord N° del 1358 del 02.12.2021 señalando que no cuenta con informacion		Cumplimiento según informe de la Dam de fecha 27.01.2021.	
3	4-001820	RESIDENCIAL		10000072-9	AFFELD TALADRIZ GERALD FEDERICO	AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO 048-A	LOS BUENOS AMIGOS	02/12/2022	16/12/2021	5004236065 29 15/12/2021					Ord N° del 1358 del 02.12.2021 señalando que no cuenta con informacion		Cumplimiento según informe de la Dam de fecha 27.01.2021.	
4	4-001051	RESTAURANT DIURNO		06078350-0	ESCARE CISTERNA PEDRO ALFONSO	AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO 050	LOS NUEVOS AMIGOS	02/12/2022	16/12/2021	5004236065 29 15/12/2021			1 infracción por exceder alcabalzin		Ord N° del 1358 del 02.12.2021 señalando que no cuenta con informacion		Cumplimiento según informe de la Dam de fecha 27.01.2021.	
5	4-002641	RESTAURANT DIURNO		76486387-9	SOCIEDAD DE INVERSIONES OSORNO SPA	AVDA. ALEMANIA 0175	FIGADELLI	08/12/2022	08/12/2022	5004319989 22 03/12/2022					Ord N° del 1358 del 02.12.2021 señalando que no cuenta con informacion		Cumplimiento según informe de la Dam de fecha 27.01.2021.	
6	4-000797	RESTAURANT DIURNO		09310687-3	DEVIA NEGRETE NIBALDO ENRIQUE	GRAL. CRUZ 247	RESTAURANT CEACHEI	02/12/2022	01/12/2022	50043146214 5 01/12/2022			1 exceder alcabalzin alimentos		Ord N° del 1358 del 02.12.2021 señalando que no cuenta con informacion		Cumplimiento según informe de la Dam de fecha 27.01.2021.	
7	4-002642	RESTAURANT NOCTURNO		76486387-9	SOCIEDAD DE INVERSIONES OSORNO SPA	AVDA. ALEMANIA 0175	FIGADELLI	08/12/2022	08/12/2022	5004319989 22 03/12/2022					Ord N° del 1358 del 02.12.2021 señalando que no cuenta con informacion		Cumplimiento según informe de la Dam de fecha 27.01.2021.	
8	4-002019	RESTAURANT NOCTURNO		09310687-3	DEVIA NEGRETE NIBALDO ENRIQUE	GRAL. CRUZ 247	RESTAURANT CEACHEI	02/12/2022	01/12/2022	50043146214 5 01/12/2022			1 exceder alcabalzin alimentos		Ord N° del 1358 del 02.12.2021 señalando que no cuenta con informacion		Cumplimiento según informe de la Dam de fecha 27.01.2021.	
9	4-002435	SUPERMERCADO		76025779-6	SUPERMERCADO CERCIVAL LIMITADA	M. ANTONIO MATA 761	PAMVI	01/12/2022	01/12/2022	50043136901 3 31/11/2022					Ord N° del 1358 del 02.12.2021 señalando que no cuenta con informacion		Cumplimiento según informe de la Dam de fecha 27.01.2021.	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Se somete a votación el Ord. N° 278, se aprueba por unanimidad.**

### **SOLICITUD DE LA COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita en esta Comisión, en este tema de las Patentes, el último tiempo tuvieron tema de la renovación y, en este momento existe algo con el Club Sagitario y, todo eso.

Ante eso, solicita un tema de orden dentro de esta Comisión y, que para que así lo llevemos ordenado al Concejo también, es que todas y cada una de las patentes pasan por la Comisión y, que ellos solo las aprueben si han pasado por la Comisión las Patentes de Alcoholes, no que llegue alguna directa al Concejo o que se presente de una forma y que respetemos el trabajo que realizan. Les pide a sus colegas, si están de acuerdo, que tomen este acuerdo y, disculpen, valga la redundancia, en hacer transparente el proceso de las patentes, porque en este tema de las patentes hay mucha gente que los está mirando.

Agregando que, hay muchas cosas que se dicen, entonces deben resguardar su trabajo, ser transparentes y, lo que les quiere solicitar, que lleguen a un acuerdo, que solamente se voten las patentes que han pasado en forma y fondo en la Comisión de Finanzas. sea que no puedo llegar a una patente, aprobarse directamente sin antes haber pasado y, que los colegas tengan los antecedentes al Concejo.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vázquez indica estar de acuerdo y, que tiene toda la razón en esta situación y, dejando de manifiesto que también los antecedentes pueden haber sido revisado antes por la unidad técnica, que tiene que ver este tema, porque les ha pasado con Sagitario, que manda una carta y les dice oye, ya mandé una carta y la colega de rentas y patentes, recién le llega la carta y, entonces tiene que haber un cierto protocolo y, que tienen que dar ese orden, que seguramente estaba y producto del fervor de estos primeros meses del año, generó esta inconsistencia. Pero debe estar un buen informe, la unidad técnica, si alguien quiere ingresar, algún contribuyente, algún vecino o vecina, quiere ingresar una documentación, tiene que esperar el momento en que sea analizada por nuestras unidades técnica y posteriormente revisada y, visada por esta Comisión.

El Sr. Administrador Municipal señala que, sólo decir que lo único que le preocupa, de echo le encuentra la razón y, ese es el procedimiento establecido que pase por la Comisión, cuando se han hecho excepciones, ha sido por solicitudes de los Concejales que, no han aceptado también hacerlo de esa manera en casos específicos, pero si toda la razón hacerlo por procedimiento. Pero también le quería decir que el procedimiento para las patentes, dado lo delicado que son para la comunidad, que son de toda transparencia.

Señala que, acá nada es por falta de gestión o falta de transparencia, por lo menos que ellos sepan, porque si hay algo de falta de transparencia, también deben abordarlo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala que, debería preguntarles a los funcionarios o a la gente que lleva harto tiempo trabajando aquí, porque hay patentes que llevan un año tratando de sacarlas y, otras salen maravillosamente en una semana, a eso se refiere.

El Sr. Administrador Municipal señala que, no tiene antecedentes y, esta es una buena instancia, pudiesen hablar de la falta de transparencia que indica el Concejal.

La Sra. Heileen Almendra señala que, acá las patentes que se pasan al Concejo, son las que cumplen los requisitos. Si hay patentes que no cumplen requisitos, no las pueden pasar, pero para que cumplan requisitos, necesitan como renta de patentes son de muchas unidades. El primero es Obras, después la Seremi de Salud, la Junta de vecinos, también Seguridad Pública, etcétera, etcétera.

Indica que, hay algunas que efectivamente no pasan porque faltan insumos, o bien porque desde Obras no han obtenido un Informe favorable y, no existiendo eso, no es factible que ellos la pasen por Comisión, tal cual se dice en cada lectura del documento, el oficio que se presenta: dice la siguiente patente que cumplen con todas las disposiciones legales y, solo si no cumplen las disposiciones legales no la pueden pasar.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo indica que, está de acuerdo con el tema y, es complejo lo que plantea como Presidente y, ha conocido de otros usuarios, efectivamente, a veces les cuesta más sacar su patente a mucha gente de los barrios y, que con esfuerzo cumplen con toda la normativa. Se pegan muchos viajes a Rentas y Patentes y les cuesta de salir. Entonces, sería importante revisar eso, a lo mejor tener un asesoramiento con aquello que les cuesta más, pero son tiempos complejos y, quieren invertir, pero acá y, es una de las Concejales que, siempre pide sobre todo el permiso de los vecinos, más que nada de la Junta de Vecinos, para que se cumpla también.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, se debe profundizar en el fondo en sus dichos y si se menciona que hay ciertos privilegios respecto de una patente versus de otra, eso hay que hacer su respectiva denuncia o no se está ayudando lo suficiente y como dice la Sra. Heileen Almendra, no solamente la responsabilidad, recae en la unidad que ella preside, sino que en las otras unidades que quizá están teniendo problemas, no sabe si por falta de personal, por imposición o no, pero porque también estos informes muchos están demorando más de lo necesario.

Indica que, quizás ella podría ser más específica en eso e informar, por ejemplo, lo cual es lo que suelen estar más

pendiente, donde hay más retraso, en cuál de estas Direcciones, para conocer en detalle del problema.

El Sr. Administrador Municipal indica que quiere ser muy claro, efectivamente, lo que dicen los Concejales, también lo ha manifestado el Sr. Alcalde, es muy importante el tema de las patentes y el emprendimiento, la forma de apoyarlos justamente, apurarle todos los procesos y, que sea de la forma más transparente posible y, más rápida posible. Ahora, si tienen algún antecedente que ellos puedan colaborar, el cómo Administrador, le pueden hacer llegar cualquier tipo de antecedente, donde me diga: sabe que hay una falta de transparencia o acá hay un retardo injustificado para poderlo analizar. Como decía el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda en profundidad, para que eso no vuelva a pasar.

Señala que, el no tienen ningún reclamo específico del tema, de falta de transparencia por el tema de las patentes, pero sí existe alguno y algún antecedente, solicita lo antes posible, hacérselo llegar, para poder también ponerse a trabajar, porque creen que, si van a ir arreglando problemas, que obviamente esto a la comunidad le importa mucho y, afecta mucho sobre todo los tiempos que se están viviendo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, lo otro que quería solicitar, ya que está el acuerdo aquí de los colegas, entonces la comisión va a pasar en los momentos que corresponda, no quiere decir que quieren atrasar los temas, pero si no vienen y llega uno que, si no es hoy día, se cierre, o sea que hagan lo que tienen que hacer en los tiempos adecuados y, que no se salte la norma porque están a un ápice de que la gente crea, de que si yo no hablo, todos tienen que seguir el mismo camino, entonces eso de andar pidiendo pasar esta patente por aquí, no es eso lo que tiene que ser. Agrega que, lo otro que le quiero pedir respecto a esto al Sr. Administrador, existe la posibilidad de ir rotando los inspectores de obras en diferentes lugares, porque son los mismos inspectores que van a los mismos lugares durante muchos años. Se encuentran con que algunas cosas salen todas las observaciones de una vez y, a otros que son chiquititos, que son la primera vez y dan las observaciones una por una, entonces llega entra una observación, la subsana, va de nuevo el inspector y después le dice sí, pero ahora esto otro y le hace perder un año. Entonces lo que quiere solicitar y respecto a este tema de transparencia, para que no les digan aquí, que la gente trabaja en los mismos lugares, siempre les han dicho cosas de los inspectores, toda la vida.

Por eso solicita que se vayan rotando o solamente una persona que es Inspector, solamente puede ser inspector o puede cumplir otras cosas también dentro, porque pueden pasar todos por ser inspector, pero que no sean las mismas personas y, en los mismos lugares y, en los mismos locales siempre y, que esos proyectos salen rápido.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, dos cosas, las solicitudes de inspección ahora son digitales, por lo que la asignación de inspector es aleatoria, pero independiente de eso, ellos están haciendo un trabajo para que los fiscalizadores puedan capacitarse, por ejemplo, en todo tipo de fiscalización y, eso podría permitir, efectivamente que haya mayor rotación. Ahora, lo que usted señala respecto a que, si una persona está siendo permanentemente fiscalizada, un lugar chico como usted declara, o también hay una acción administrativa, que hace que esa persona está siendo sujeta a una persecución permanente u hostigamiento, y eso también se puede denunciar.

Entonces las personas que se sientan hostigadas, porque puede ser que, si una persona es realmente extraña, sea todo el tiempo fiscalizada y que aleatoriamente siempre salga ella, esa persona está siendo hostigada. Entonces por favor y les pide a los Sres. Concejales que puedan o que tengan antecedentes, se lo hagan llegar para ir también, ver esos temas en particular también.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, de todas maneras, no es necesario tener algún antecedente para tomar una política desde la Administración, de la rotación de los funcionarios.

El Administrador Municipal le indica que, eso están haciendo, una Capacitación, haciéndolos socializadores de otros temas, lo están haciendo que todos seas capacitados, entonces, va existir una mayor capacidad de rotación y eso lo van hacer. Pero por eso le dice adicional a eso, si hay casos específicos los pueden ayudar también a verlo. Efectivamente, porque quiere decir que, si una persona está siendo hostigada con una fiscalización permanente, eso administrativamente no se puede hacer y eso está penado.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que no dijo eso, a lo mejor se expresó mal, lo que está diciendo, que cuando hay una empresa o alguien que quiere ir hacer o iniciar su proyecto o tiene que ir, por ejemplo, quiere colocar un restaurant y van al restaurant el inspector de obras y le pide una vez y me dice tienes que solucionar este tema de ambiente, de ruido, se hace todo. Tres meses después se soluciona, va de nuevo y después le dicen, ahora tienes que ver el tema de la iluminación o acceso.

Lo que está diciendo y, esto es verdad o los funcionarios que están acá, que son de carrera del municipio, podrán decir y saber que eso es así, no es algo que él esté inventando. Hay locales que quiebran porque aquí en el municipio, en obras, le piden uno por uno los papeles.

Entonces, le dicen, ya esta vez arregles todo y van cinco, seis veces para poder sacar su patente. Lo que yo estoy pidiendo es que todas estas observaciones que hacen los inspectores de obras se hagan de una vez y, ellos con eso le garantizamos al menos que en seis meses van a tener su patente y no en dos años, porque la mayoría de ellos quiebran antes de empezar, porque no tienen para el arriendo del local, para mantener la gente y nosotros les ayudaríamos en eso. Además, el otro día se dio la cifra, la Sra. Almendra, de la cantidad de patentes anuales que quiebran en Temuco o que cierran, que no renuevan, que son como 250 o 300. Con el tema de la pandemia podía subir, pero esos 250 o 300 son hartos. Entonces, tienen un trabajo que hacer desde el Municipio. A lo mejor pueden capacitar a estos emprendedores antes de cuando vayan a sacar por renta y patente, un curso online.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica como resumen, que son dos cosas importantes, entonces las patentes se queda de acuerdo en esta Comisión, que no van a votar ninguna patente que no pase antes por la Comisión de Administración y Finanzas y siempre ahí antes del Concejo y, lo otro es lo que han solicitado, que se vayan rotando y dando diferentes funciones a las personas que hacen cierto de supervisores, inspectores y todo eso.

**Analizada la propuesta, se propone aprobar ambas solicitudes realizadas en la Comisión de Adm. y Finanzas.**

**El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez solicita que, lo que acaba de leer el Presidente (S), quede como acuerdo de Concejo, en donde plantean que, todas las solicitudes tienen que ser vistas, revisadas por la Unidad Técnica y posteriormente ser evaluada por la Comisión de Administración y Finanzas para poder ser presentada en la sesión del Concejo.**

## **6.- APROBACION DE CONVENIO SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES (VERSION 2022)**

Hace la presentación el Director de Dideco (S) Sr. Oscar Carrasco.

Se solicita al Honorable Concejo autorizar el presente convenio 2022, para que el Alcalde Don Roberto Neira Aburto, efectúe firma de aprobación para la ejecución de convenio entre la Municipalidad de Temuco y Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía.

### **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

Es un programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en convenio con el Ministerio De Desarrollo Social y Familia cuyo objetivo principal está dado en la Aplicación y Actualización del Registro Social de Hogares, instrumento permite a las familias acceder a los diferentes beneficios que otorga el estado.

El programa para el año 2022 contemplará la Aplicación del Registro Sociales de Hogares a aquellas familias que no contaran con este y la realización de actualizaciones de los Registros Sociales vigentes en la Comuna de Temuco de acuerdo a la demanda de los usuarios, para la versión 2022 se sumara la tramitación de solicitudes de diversa índole generadas por los usuarios a través de la plataforma web Ministerial, realizando aprobación de dichas solicitudes, contacto telefónico y/o a través de correo electrónico por parte de los funcionarios, con el objetivo de mantener actualizado la mayor cantidad de solicitudes.

#### **Los objetivos de este programa son:**

Aplicar y actualizar Registro Social de Hogares a los usuarios de la Comuna de Temuco tanto de sectores urbanos y rurales para que puedan acceder a los diferentes beneficios estatales, con la finalidad de priorizar y seleccionar a los potenciales beneficiarios de programas sociales, reorientando los subsidios estatales, de esta manera mejorando la eficacia en la asignación de los recursos.

**Cabe señalar que el convenio tiene vigencia de diez meses (2022): iniciándose la ejecución una vez que dicho convenio esté totalmente tramitado. (Abril 2022)**

#### **Recursos a transferir; destinados para el año 2022:**

- **Total, de montos comprometidos en convenio en:  
\$61.644.093.-**

Depositado en una sola cuota una vez tramitado todos los actos jurídicos indicados en el presente convenio.

### **Distribución de convenio**

Contratación de RR. HH: 5 Supervisores acreditados por el Ministerio de Desarrollo Social para desempeñar funciones en diferentes centros comunitarios de la Comuna de Temuco, 4 funcionarios administrativos para realizar validaciones de solicitudes generadas a través de la plataforma web Ministerial con el objetivo de cubrir la creciente demanda de solicitudes de aplicación y actualización del Registro Social.

GASTOS ASOCIADOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA.  
(Material de oficina, equipos informáticos, arriendo de movilización, mobiliario, indumentaria.)

### **Aporte Municipal ejecución programa:**

- \$0.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**Sometida la propuesta de Aprobación del Convenio de Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (Versión 2022), se aprueba por unanimidad.**

### **7.- TRANSACCIÓN TÉRMINO CONTRATO “ESTUDIO MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR DE TEMUCO”**

Hace la presentación el Sr. Jaime Zamorano.

**ANTECEDENTES:** Mediante Decreto Alcaldicio N° 511 de 01 de junio de 2016, se llamó a Propuesta Pública, se aprobaron las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N° 174-2016 denominado: “Estudio Modificación al Plan Regulador de Temuco”. Por Decreto Alcaldicio N° 790, de fecha 22 de agosto del año 2016, fue adjudicada a la prestadora Universidad Mayor, como consecuencia de lo anterior, se suscribió entre las partes con fecha 04 de noviembre del año 2016 el contrato respectivo, instrumento que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3713 de fecha 18 de noviembre del año 2016. Finalmente, con fecha 21 de diciembre del año 2018, se suscribió modificación del contrato antes señalado, debido a dificultades relacionadas con el proceso de aplicación de Consulta Indígena, lo que produjo demoras en la entrega de los Resultados de Consulta a la Universidad Mayor, lo que provocó demoras en la ejecución del contrato.

**CONCESIONES RECÍPROCAS:** Con el objeto de precaver un juicio eventual las partes acuerdan que, pondrán término al contrato suscrito en atención a la Propuesta Pública número ciento setenta y cuatro del año dos mil dieciséis: “Estudio Modificación al Plan Regulador de Temuco”. La Universidad Mayor se obliga en este acto a entregar el estudio contratado en el estado en que se encuentran, con todos los insumos generados y existentes, y en estado de posible continuación por parte de la mandante, y la Municipalidad de Temuco se obliga en este acto como contraprestación, a aceptar expresamente dicha entrega, y ambos a poner término al referido contrato desde esta fecha, en el sentido de congelar todos los efectos del mismo sin existir ninguna obligación referente a los servicios contratados a la Universidad Mayor ni obligación monetaria alguna por parte de la Municipalidad de Temuco.

Los comparecientes se otorgan el más amplio y completo finiquito recíprocamente declarando que nada se adeudan por concepto alguno respecto del proceso licitatorio singularizado en la cláusula primera o de cualquier otro hecho con ocasión del contrato suscrito, con excepción de las acciones que tengan por objeto el cumplimiento de la presente transacción.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente (S) Concejal Sr. Esteban Barriga solo desea agregar, que hubo varias intervenciones de los Concejales, una que esto sirva como la base para poder iniciar, que no sea algo resolutive en el tema, que sean insumos, nada más, que se genere esto que se va a hacer, porque tenía un rechazo y lo dijo la Concejala Sra. Soledad Gallardo que, hace mucho tiempo, en realidad estaba a destiempo y por parte del Secpla, también. Agrega que, si bien esto los va a atrasar, eso no impide que se le hagan modificaciones al actual Plano Regulador de la Comuna. Por tanto, no les va a impedir avanzar en las cosas que quieran ellos poder modificar.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama solo quiere mencionar lo que se les viene como tarea, siente que tienen que priorizar ciertos temas y recursos, tanto humanos como financiero, para acometer rápidamente una actualización a los términos de referencia de la próxima licitación de que significa este plan regulador. Están retrasados más de cinco años, respecto de algo ya desfasado. Por lo tanto, plantea a los colegas y a la Administración que esta es una prioridad que siente tienen que enfrentar dentro de este primer semestre para poder estar trabajando ya en lo que significa el nuevo Plan Regulador.

**Sometida la propuesta de Transacción Término de Contrato “Estudio Modificación al Plan Regulador de Temuco”, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- AUDIENCIAS PUBLICAS**

No hay

## **7.- VARIOS**

### **PRESENTACIÓN CONCEJAL SR. CARLOS SEPÚLVEDA**

#### **Escuela de Verano Asoc. Chilena de Municipalidades**

Señala que, lo primero que quería hacer, era dar cuenta respecto de su participación como Concejal con recursos de la Municipalidad, en la Escuela de Verano de la Asoc. Chilena de Municipalidades.

Indica que, en la Capacitación o en la Escuela Municipios con perspectiva de género, durante el mes de enero, en la que también pudieron participar, la Directora Jurídica y la Encargada de Género de esta Municipalidad. Mencionar a la ciudadanía de nuestra comuna, que efectivamente, el feminismo está con mucha fuerza en el mundo municipal. Se ha expresado justamente en esta capacitación donde hemos podido conocer la realidad y también las iniciativas que desde la perspectiva de las mujeres del feminismo y, también de las disidencias sexuales y, de género, se han podido implementar en otras comuna, así como también aparecen algunas tareas pendientes para ellos, para fortalecer justamente el departamento, avanzar hacia una dirección de igualdad de género, contar con una Ordenanza de Igualdad de Género para la Municipalidad de Temuco, contar con un Protocolo de Prevención de denuncia del Acoso laboral, Sexual y la No Discriminación para toda la administración municipal y contar con una oficina en la Municipalidad, para las personas de la Disidencia de Sexo Genérica, son algunas de las tareas que tenemos pendientes. En la mayoría de ellos hay ya una disposición de la administración, tienen un trabajo encaminado y vamos a ir, espero en lo pronto, anunciando medidas en este sentido, pero no quería dejar de mencionar que pudieron estar presente en este espacio y, que la Municipalidad de Temuco también tuvo una participación destacada a cargo de la Encargada de Género y, de la Directora Jurídica.

#### **Retorno a Clases**

Indica que, también en la misma línea quiere hacer una solicitud al DAEM, respecto de la normativa del uso del uniforme escolar y la presentación personal en los establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Entiende que, esto forma parte del reglamento interno de cada uno de los establecimientos, pero quisiera que la DAEM pudiera realizar un informe respecto de, sobre todo en términos de la inclusión y de la no discriminación en este sentido, tiene entendido que en algunos reglamentos se dice, por ejemplo, cómo tiene que ser el corte de pelo, el largo del pelo para diferenciado para hombres o mujeres, o que hay un uniforme diferenciado para hombres o mujeres, cuando hoy día saben y tenemos mucha más conciencia de que el sexo y el género no son binario y, que también existen otras realidades, otras experiencias vitales al respecto y, que no muchas veces no se enmarcan en este binarismo hombre mujer, por lo tanto, que también no tiene que ver solamente con esto, sino que también con el tema de pertinencia cultural dentro del pueblo mapuche, por ejemplo, los niños muchas veces usan el cabello largo. Entonces son cuestiones que deben revisar y, ponerse a tono y, al día con esta situación. Así que le gustaría que pudieran revisar también ese tema.

### **Denuncias por Acoso en Alcaldías**

Señala que, también quería en términos de la violencia de género y, la discriminación que ocurre en situaciones de denuncia que también han conocido, que son graves, que son formales, que están en los Tribunales de Justicia, respecto de algunos alcaldes de la Región, específicamente de quien hoy día, según entiendo y no tengo yo, si alguien tiene algún antecedente distinto, que sigue presidiendo la AMRA, es un alcalde que tiene serias acusaciones que están en proceso judicial y le gustaría que también este Concejo pudiera oficiar al AMRA, para pedir que el alcalde en cuestión, al menos durante el tiempo que dure la investigación, pueda cesar en todas las funciones públicas que tienen en representación, en este sentido.

Agrega que, es una solicitud que han hecho diversas Organizaciones de Mujeres de la Región de la Araucanía y, donde creo que ellos no pueden dejar de pronunciarse, para también dar una señal de que no, en el fondo, no van a permitir que personas que están siendo cuestionadas en este sentido, ejerzan cargos de alta representación y, que hoy día, como Presidente de la AMRA, representa a todos los municipios de La Araucanía. Agrega que, si alguien tiene algún antecedente de medidas que se hayan tomado en ese sentido, las pueda presentar, pero son cuestiones que afectan a las mujeres, a las disidencias y a las que espero podamos ir avanzando decididamente como comuna.

## **PRESENTACION CONCEJAL SRA. SOLEDAD GALLARDO**

### **Oficialización Mapudungun**

Señala que, tiene algunos puntos importantes en relación, por ejemplo, ha tenido conversaciones con quienes presiden la mesa temática de oficialización del mapudungun, que se hace todos los miércoles y sé que es un tema de la Oficina de Asuntos Indígenas, está en contacto con ellos y asisten a las reuniones. Pero está pidiendo más que nada, la preocupación de los insumos como de salud, de baños, de colaboración de traslado para las reuniones que se realizan los miércoles.

Debido a que, ellos con bastante tema personal, si bien es cierto, fueron efectivamente las Comunidades quienes decidieron hacerlo así y es lo más importante, que así sea, que la Oficialización del Mapudungun venga desde los territorios.

### **Ciclovía Abandonada**

Señala que, el tema tiene que ver con proyectos. A la salida norte de Temuco a la altura de la SOFO hasta llegar a Temuco, una ciclovía que está abandonada, ver la posibilidad de generar un proyecto para ver en conjunto con el Serviu, no lo sabe, pero es una ciclovía que es muy necesaria para los vecinos y vecinas de Temuco y me lo han hecho llegar a la junta de vecinos del sector y es necesario poderse ocupar de ello.

### **Limpieza de Canales**

Indica que, le han pedido algunos vecinos, tanto en relación al Estero Botrolhue, luego el Canal Gibbs y, al Estero Coihueco, sabe que se aprobaron unos recursos, pero en estos sectores coincidentemente se pide la limpieza. Sabe que las organizaciones que tienen que ver con temas ambientales no quiere que se limpie el fondo de los esteros ni de los canales, pero tanto matorral, tanta basura que existe ahí, han llegado ratones y no están hablando de ratones pequeños, están hablando de roedores que parecen más grandes que los gatos. Entonces solicita, que Aseo y Ornato se acerque y, pueda ver, desratizar, hacer algo ahí a la brevedad, porque van a llegar a las familias igual.

### **Adultos Mayores**

Informa que, se le han acercado grupos de adulto mayor y, le han preguntado, sobre la Sanitización de las calles y, pasajes, debido al alza de contagios por Covid.

Solicita al Depto. que corresponda, ya que los Adultos Mayores están preocupados, debido a que esto no se ha hecho, es importante y prudente poder hacerlo, sobre todo en aquellos barrios más antiguos y, que lo están requiriendo. Va hacer llegar el listado de aquellos vecinos que se lo han pedido.

### **Honorarios**

Señala que, se ha enterado de que, algunos funcionarios que trabajan a honorarios para la Municipalidad, a la fecha, 22 de febrero, no se les ha cancelado el sueldo de enero y febrero año 2022, que ojalá se agilice esto, porque las familias tienen niños chicos, tienen que cumplir con todo lo que requiere la familia en sí.

### **Recolección Botellas Plásticas**

Indica que, también quiere ver qué pasa con la recolección de las botellas plásticas. Si bien es cierto, algunos sectores desde que dejó de estar Morca en el tema, no se les ha recolectado. Si la empresa que hoy día está como fundación trabajando, aunque sean de los que se hizo en los sectores, que fue en forma manual que lo hicieron los mismos vecinos, con Polín y con malla acma, no se les ha recolectado. Tienen bastantes botellas plásticas abandonadas. Solicita que se tome ese listado que se hacía antes y, que se pueda recolectar.

### **Examen PCR**

También desea consultar, en relación a los resultados del PCR. Siente que el tema de Servicios de Salud, está luchando sola contra el mundo, porque el Minsal hoy día se ve colapsado con los resultados. Hay mucha gente que ha dado positivo, pero no les han llegado los resultados. Han pasado dos semanas y, necesitan el resultado para poder volver a sus trabajos. Consulta si hay alguna forma de conexión desde la Dirección de Salud Municipal, para poder colaborar desde los Consultorios para estas familias o personas que están con Covid y, hay muchos sectores que hoy día están requiriendo esto. Así que su pedido es por ese lado, que se podría hacer desde Salud Municipal, porque están claros que la Seremi de Salud está colapsada, que los resultados del Minsal llegan demasiado tarde.

## **PRESENTACION CONCEJAL SRA. CLAUDIA PEÑAILILLO**

### **Examen PCR a domicilio**

Consulta respecto a los exámenes de PCR a domicilio. Le gustaría saber cómo ha ido funcionando estos PCR, que

se van a hacer a domicilio, que fue una iniciativa que se presentó en el último concejo, le gustaría saber cómo ha andado, un detalle general.

### **Casa Kimun**

Señala que, hay un tema pendiente, a propósito de la Sra. Constanza Saffirio, pero más allá de eso, tiene una duda y, se lo han preguntado, la Casa Kimun va a funcionar o es un programa que ya terminó.

### **Aniversario de Temuco**

Consulta respecto del Aniversario de Temuco. Hoy se dijo que se iba a hacer a fines de marzo, pero le gustaría saber, en definitiva, qué es lo que se va a hacer el 24, si se va a hacer algo simbólico, hoy vio que están pidiendo algunos videos, porque hay gente que está preguntando, obviamente, siempre acostumbrados a grandes eventos en estas fechas.

El Administrador Municipal le señala que, el aniversario se va hacer, hay todo un programa que, entiende se lo envió al whatsapp y, lo había explicado, pero puede enviar hoy día mismo una minuta más tarde. Indica que, va ser algo transmitido por las redes sociales on line. Bueno, señala que, justamente por el tema del Covid, se suspendieron todas las actividades presenciales, el día 24 se realizará un programa especial transmitido en vivo.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, antes de entrar al concejo hablé con el encargado de comunicaciones y claramente y para despejar dudas o miedo que puedan tener, no significa que el aniversario se va hacer online. Este es un programa especial solamente del Municipio, porque el año pasado se gastaron 40 millones de pesos en hacer el aniversario online y, terminaron el aniversario con 350 reproducciones, se gastó casi un millón de pesos por persona. Entonces, es algo paralelo, pero el otro programa se activaría dentro de un mes, antes de terminar la segunda quincena de marzo, porque se supone, según todas las cifras ya vienen bajando y, va a funcionar en la última semana de marzo.

El Administrador Municipal señala que, es muy complejo decir tal fecha, pero si se posterga, digamos y, vamos a otra actividad y ese día, como no quieren dejar de hacer algo, se va a hacer, pero en otro formato, que obviamente no es lo mismo hecho on line, sino que es otra cosa.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo consulta cual es la empresa, qué productora va a estar a cargo, cuál era el show

programado o cuáles eran los artistas, cuales iban a ser los animadores.

Se acuerda que, en un principio creo que, partiendo esta nueva Administración, pedimos que ojalá siempre hubiese un porcentaje importante de personas de la región, ya sea animador, cantante, etcétera. y, saber en definitiva en que va eso, porque imagina que ya lo tenían listo o se tuvo que correr de otro trato directo hoy, o son licitaciones, la productora o los webinar, etcétera. Saber más o menos y cuánta plata va a salir el show.

El Administrador Municipal informa que, mañana hay Comisión de Finanzas y justamente ahí se va a abordar todo el tema en detalle de los montos, quienes son, la forma de hacerlo. Para él no equivocarse prefiere dejarlo para mañana y conversarlo ahí gratamente.

## **PRESENTACION CONCEJAL SRA. VIVIANA DIAZ**

### **Retorno a Clases**

Señala que, apoya la intervención del Concejal Sr. Carlos Sepúlveda con respecto a la apariencia de los estudiantes que tienen que ir a clases ahora en marzo. Justamente tiene un alumno con pelo largo y, tiene esa dificultad, que le están pidiendo justamente cortarse el pelo. Considera que, esta pandemia les ha demostrado que la apariencia física no importa tanto a la hora de educar. Quizás tienen que enfocarse más en otras cosas, como por ejemplo prevenir el bullying y, hacer unas buenas campañas con respecto a ese tema y, entregar más valores morales, más educación en ese ámbito.

### **Oficialización Mapudungun**

También apoya la intervención de la Concejala Sra. Soledad Gallardo, porque también se han comunicado con ella, personas que están participando en el trawun de las Comunidades Indígenas, de las cuales trabajan en la Ordenanza de la oficialización del Mapudungun, las cuales le han comentado que en una sesión no contaban con las medidas básicas de higiene, como agua y baño.

Entonces considera que, si va a solicitar participación ciudadana, donde les van a pedir que se reúna una cierta cantidad de personas, tienen que tener siquiera las condiciones básicas o mínimas de higiene para que ellos se puedan reunir. Le comentaban que no tenían baño químico y el baño que llegó, ellos mismos lo tuvieron que pagar. Considera que eso no corresponde, más en personas que tienen necesidades económicas de otro tipo. Considera también que, tienen que unificar estos encuentros.

Agrega que, una presidenta le comentaba que, en uno de estos encuentros, una pequeñita de tres años, se le quemó su brazo y, no contaban con las medidas mínimas, como por ejemplo tener agua caliente para tomar su café.

Entonces ellos tienen que andar con la tetera. La pequeña al final se quemó, tenía quemaduras de segundo y tercer grado en su pecho y en su brazo, lo cual ellos me comentan que les han causado graves dificultades ya tanto psicológicas como físicas, porque después de esto, ellos tuvieron que llevar a esta niñita al servicio médico y andar fue con ella para allá y para acá. Le comentaron también, que la Administración del municipio nadie se comunicó con ellas para saber qué pasó con la pequeña.

### **Ordenanzas**

Solicita igual Campañas de Educación, en cuanto a las nuevas ordenanzas que han aprobado en esta Administración Municipal. Considera que falta ahí y, la gente dice que no tiene conocimiento, como por ejemplo de la Ordenanza de Arbolado Urbano y la Ordenanza de Tenencia Responsable. No hay suficiente información, la gente no sabe cómo proceder ante ciertos hechos.

### **Canal Gibbs**

También los vecinos de la Junta de Vecinos, que está a la altura del canal, se comunicaron con ella, los cuales presentan su preocupación por que el canal tiene muy bajo caudal y la empresa que retira agua y continúa retirando el agua. Entonces ellos le solicitan saber quién autoriza el retiro de agua y, cuantos son los milímetros de agua que ellos están autorizados a retirar desde ese lugar.

### **Contrato Empresa de Guardias**

También con respecto al eventual término del contrato de la empresa de guardia, considera que, los trabajadores que se encuentran ya prestando servicios en el lugar, continúen en esos mismos puestos y, que se respete su antigüedad y obviamente se mejoren sus condiciones de trabajo y sus sueldos.

### **Contrato Honorarios**

También expresar su preocupación por los trabajadores a honorarios. Que, también considera que tienen que adelantarse a esos hechos, porque ellos también pagan arriendo, me imagino que tienen que pagar una serie de cosas y se encuentran sin esos sueldos pagados del mes de enero y febrero.

El Presidente (S) señala que, el último tema que dice la Concejala Sra. Viviana Díaz, se ha hecho anteriormente. Por

ejemplo, cuando se cambió la empresa de parquímetros antes de ser aprobada, se conversó y, que una de las cosas de buena fe que realicen, es que sigan los trabajadores de antes. Eso no lo pueden pedir legalmente, pero si se conversa con ellos antes y, así ha resultado.

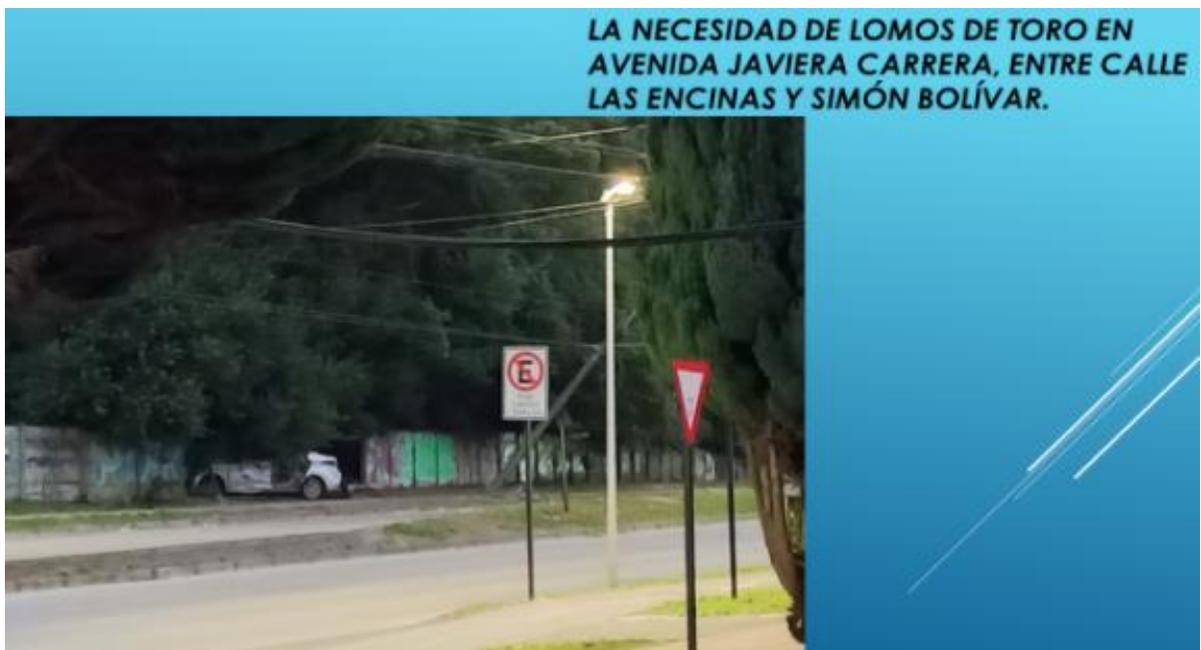
Lo que nunca va a resultar es la antigüedad, la ley no lo permite, porque es una empresa nueva. Entonces a ellos se les finiquita por una empresa y, continúan por la otra, todos nuevos.

El Sr. Administrador Municipal señala que, respecto a la contratación de los trabajadores, efectivamente el municipio no hace la contratación, difícilmente pueden mantener el contrato, pero si lo que efectivamente se hace, es tratar de que no sean perjudicados, en cualquier caso, los trabajadores, en ese sentido ellos van utilizar todas sus facultades, para que los trabajadores sean los menos perjudicados.

## **PRESENTACION CONCEJAL SR. BRUNO HAUENSTEIN**

### **Lomo de Toro**

Señala que, los vecinos de la Villa Parque San Sebastián se comunicaron con él y, presenta la siguiente diapositiva:



Indica que, hubo un accidente esta semana en la Avenida Javiera Carrera, entre calle Las Encinas y Simón Bolívar. Comenta esto, porque los vecinos del sector Villa del Parque San Sebastián, le dicen que en esa Avenida de J. Carrera que es doble, hay carreras de autos en la noche y de día pasan muy rápido y, existe una casa bien bonita y hay animalitos, es un pequeño fundo y, muestra la foto, como quedó el vehículo, realmente destrozado.

Señala que, echaron abajo la pandereta y, que los muchachos salieron arrancando como a las 5 de la mañana. Entonces

acá los vecinos le solicitan la necesidad de instalar “lomos de toro” en la avenida Javiera Carrera, básicamente entre la calle de las Encinas y, Simón Bolívar, que son como cinco cuadras donde agarran velocidad y, más abajo hacia la coca cola está la bajadita también.

El Sr. Administrador Municipal señala que, han estado con la Juntas de Vecinos, hay una normativa que no permite poner en la Avda. Javiera Carrera lomo de toro, por ser una avenida.

El Director de Tránsito, Sr. Juan Carlos Bahamonde señala que, es complejo instalar un lomo de toro en la Avda. Javiera Carrera, tendrán que hacer las mediciones, pero no lo va a autorizar seguramente la Secretaría Ministerial, pero van a evaluar ese tema y, revisar todo eso.

El Director de Tránsito señala que, los sectores que son calles y avenidas, que son la de la red de la comunicación colectiva o son que son de calle Ancha, no permite en todas poner lomo de toro, porque el lomo de toro cumple una norma de seguridad para los peatones, más que para limitar las carreras de vehículos, porque las carreras normalmente son en la noche y, claramente con el peligro que ello conlleva, sin lugar a duda. Pero está más dado para la protección de los peatones que para evitar las carreras de vehículos. Entonces ahí se produce un contrasentido entre unos pocos lo que quieren los vecinos y, lo otro. Pero igual pueden hacer las mediciones y, ver la alternativa de adecuar la factibilidad de poder ver como aminorar de alguna manera.

El Concejal Sr. Bruno Hauenstein señala que, está casi seguro que ahí mismo, en Javiera Carrera hacia abajo, hacia la Coca Cola, pasando la ciclovía Simón Bolívar hacia abajo, hay lomo de toro por Javiera Carrera.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, van a enviar un oficio a la Seremi y, si les dice que no, a ver qué argumento les da y ahí ver que hacer.

El Director de Tránsito indica que, puede asegurar que de Javiera Carrera desde al menos hasta Gabriela Mistral hasta Recabarren, no existe ningún lomo de toro por el momento, van a ver qué alternativas pueden hacer para mejorar y, sea más seguro.

El Concejal Sr. Bruno Hauenstein señala que, en ese sector, los vecinos le han dicho que muchas veces van carabineros a fiscalizar en la tarde, entre las 5 o 7 de la tarde, pero no dan abasto, bueno, todos sabemos que no dan abasto.

## **PRESENTACION CONCEJAL SR. JUAN ACEITON**

### **Lomos de Toro**

Solicita que los Lomos de Toros, sean revisados, pintados o repintados, porque hay algunos que no se ven, sobretodo

en Av. Costanera, señala que, pasa todos los días por ahí y, sabe dónde están, pero hay gente que no sabe. Igual sobre el color que deben ser pintados, ya que le explicaron que hay una normativa que deben ser negros, pero cuando están de amarillo se ven muy bien.

### **Patentes de Alcoholes**

Señala que, todos saben que le gusta apoyar a las empresas familiares, emprendimientos y, aquí en el acta de hoy día, se votó en contra de un emprendimiento de una Microempresa familiar, no botillería. Algunos colegas resaltan que es una botillería, pero es una microempresa familiar, solamente un 10% tiene para venta alcohol, por eso no está de acuerdo, se quedó callado para decirlo ahora, porque hay que entender a la gente también, no se trata de que vendan y, vendan alcohol y porque a lo mejor de noche tienen cerrado, entre esos el de Turingia de la Sra. Eliana, que la conoce, ella a la 9 de la noche tiene cerrado y, es emprendedora. Agrega que, cada uno tiene la facultad para decidir y votar, también quiere decir que no le gusta la actitud del Sr. Presidente, cuando dice que: no aprobamos ninguna cosa más que pase directo acá, no puedo decir nada en el Concejo anterior porque no hubo punto "Varios". En el Concejo donde pasan patentes o emprendimientos, no pasaron por la reunión de Comisión, pero le recuerda al Sr. Presidente, porque no lo pudo decir en esa oportunidad y, hoy día usted lo dijo otra vez. En el acta anterior, no la tiene a mano, pero pasaron más de 20 puntos sin pasarlo por reunión, Modificaciones Presupuestarias, temas relativos a la Administración, que le parecen bien, sobre la marcha, hay que aprobar esto, modificaciones, subvenciones, etc., está de acuerdo, no está en contra de eso. Entonces, qué le molesta a él, que se diga, que aquí no pasa ninguno más mientras no esté en Comisión y, el resto de los puntos. Señala que, hay que ser consecuente y, mirar el beneficio de todos, está de acuerdo, nunca le molesta que la Administración pueda decir voy a mandar un tema sobre la marcha, sin verlo en comisión. Espero que no ocurra en la reunión del viernes y, tienen Comisión mañana miércoles, mañana. Entonces entre hoy y mañana es corto el tiempo y es posible que el viernes, salga algún tema que él está mencionando. Sin ofender, ni ofender a nadie, porque todos son libres de opinar lo que crean que es así. Pero está en esa posición y se queda tranquilo diciéndolo, le señala a su colega y Presidente (S) Concejal Sr. Esteban Barriga.

Señala que, tampoco pueden ponerle la tranca a algún proyecto y, decir no, lo dejan pendiente una semana más, estoy en esa posición. Así que lo dice solamente para desahogarse y, decir que no le gustan ciertas actitudes y, así que lo deja para que lo medite

y, respeta su voluntad y, lo que quiera decir, también es el Presidente de la Comisión, siempre lo va a apoyar y, cuidar.

## **PRESENTACION CONCEJAL SR. MARCO ANTONIO VASQUEZ**

### **APR de Mañio**

Señala que, su tema tiene relación con el APR De Mañio, se le acercaron unos dirigentes salientes de esta APR y los dirigentes entrantes. Este APR consta de más de 550 medidores, de los cuales un 15% están sin medidor y están, podrían decir, casi colgados. Entonces la producción de agua se extrae de un canal que está a 4 kilómetros, pero les quiere mencionar que se necesita hoy día en agua 132 mil litros diarios aproximadamente. Hay un compromiso de parte del Municipio para poder ayudar a este APR, pero están con serias dificultades, así que le gustaría por parte de la Administración, si pueden sostener una reunión con la nueva directiva, porque hay soluciones que está el proyecto en ejecución por más de 400 millones de pesos que tiene que ver para conectarse con el pozo en el Complejo Teguvalda, que el Sr. Alcalde estuvo haciendo una entrega la semana recién pasada. Pero solamente comentarles que se está entregando el agua de lunes a viernes y, tienen un problema ahí, porque la APR está comprando 30 mil litros de agua a un particular durante 5 días y 60 mil litros los lunes y sábado con un valor de 150 mil pesos. Entonces están viendo qué se puede hacer. Así que le solicita a la Administración que, tomara cuenta de lo que está mencionando y, pudieran reunirse con este Comité de APR.

### **Inicio de Clases**

Consulta por el Inicio del Año Escolar en los Establecimientos Municipales, que tienen previsto, van ser presencial, van a ser híbridos qué pasa con los aforos. Sabe que, el Ministerio de Educación dijo no al aforo en las salas de clase. Entonces le interesa saber cuál es la posición que tienen como Municipalidad, la que tiene el Departamento de Educación Municipal, para poder también comentárselo a los padres y apoderados.

### **Ordenanza para Eliminar Basura y Escombros Aéreos**

Plantea un trabajo en conjunto, que puedan desarrollar a fin de poder levantar una Ordenanza para poder eliminar la basura y los escombros aéreos.

Le gustaría que, a través de la Comisión de Medio Ambiente y de Vivienda, puedan trabajar en conjunto con la

Administración y, poder levantar una Ordenanza para poder eliminar todo el cableado que está hoy día, interrumpiendo la visión del aire y, el cielo de la Comuna. Existe una ley que, se está tramitando en el Congreso, pero tiene la información de parte de Contraloría y, de Municipios que, le hicieron llegar Ordenanzas que hay en algunos Municipios.

### **Seguridad Edificios de Condominios**

Referente a la seguridad de los Edificio de Condominio, consulta por el ingreso del camión de bomberos con la escalera telescópica. Solicita un informe para que, puedan ver ese tema, porque se percató en terreno de que, hay muchos condominios que tienen un portal y por ahí no pasa la escalera telescópica.

### **Denuncia en los Medios de Comunicación**

Manifiesta su preocupación al Sr. Presidente, por estos hechos acaecidos por 3 de sus colegas, que hicieron una denuncia en los medios de comunicación, generando algún inconveniente a las y los funcionarios de la Municipalidad, quienes se acercaron a él, a comentar en su calidad de funcionario, gremio y, dirigente, manifestando su preocupación por la exposición que estaban teniendo las y los funcionarios de la municipalidad y, hace un llamado a cada uno de los integrantes de este cuerpo de Concejales y, Concejales a que puedan tomar las denuncias que lleguen, pero solicitar nombre, apellido, RUT de estas personas que hace las denuncias. Durante toda su vida profesional ha recibido anónimos con denuncias, pero siempre ha primado el pedirle que, por favor se identifiquen y, que se hagan cargo de esta denuncia, porque así están generando un problema, re victimizan cuando hay un problema vinculado con violencia intrafamiliar o generamos también un daño, un perjuicio a las familias que se ven afectadas por este tema. Así que su llamado es que, puedan seguir trabajando con responsabilidad, con confianza, transparencia, pero haciéndose cargo en forma precisa, segura y concisa de las denuncias que haga la gente con identificación de quienes están haciendo la denuncia.

El Presidente (S) solicita continuar con la Sesión del Concejo Municipal, por 30 minutos más, siendo aprobada por unanimidad.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, con respecto al tema, las Concejales Sra. Soledad Gallardo, Viviana Díaz, y quien habla, no se iban a pronunciar hoy, por algo muy simple, porque le hicieron llegar de manera formal, un oficio el 8 de febrero al Sr. Alcalde y, tienen entendido, de hecho, se les comunicó que hoy hay una investigación en curso. Por lo expuesto, Concejal Sr. Marco

Antonio Vásquez, a mí y a todos seguramente les llegan muchas denuncias y, sí quisieron y, consideraron esta denuncia, es por algo, no somos irresponsables. No sabe por qué tanto alboroto por pedir una investigación, fíjese, para cerrar el tema, que esta investigación incluso puede ser beneficioso para la persona o la persona aludida, porque al iniciar una investigación es cuando se pueden tener pruebas.

Incluso podrían tener y, saber quién está detrás de esa mentira y, así no ver mancillada la honra de la persona. No se va a explayar más en el tema, porque como dijo, hay una investigación en curso y, se imaginó que usted, Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez, sabe perfectamente cuando hay una investigación en curso, no es mucho lo que uno puede seguir aportando y, representa a las tres Concejalas que hicieron la denuncia.

El Sr. Administrador Municipal señala que, dado lo importante de lo comentado por el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez que, respecto a el APR Mañío, efectivamente, la Administración y, el Municipio le está entregando hoy día diariamente 100 mil litros de agua, hay varios problemas que, hace tiempo se están abordando. Ellos hicieron una serie de peticiones, se han ido cumpliendo, pero quiere contextualizarlo. Hoy día se entregan más o menos 600 mil litros de agua y, a este APR se está entregando los 100 mil litros de agua. Además, hoy día hay un camión aljibe adicional que lo consiguieron porque tuvieron que llenar la ficha Five, que fue un compromiso que hicieron con el Comité para poder disponer, para que la Onemi les pudiese entregar un camión adicional. Además, como bien lo decía el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez, se le entregó al Municipio la semana pasada, el terreno que se encuentra al frente del APR Mañío a la Constructora para la instalación de faena, para empezar con los trabajos de canalización de agua desde la Parcela Tegualda, que se había entregado antes. Entonces se están haciendo todos los trabajos, entienden la urgencia y, por eso responde este tema acá y, también, si quiere, pueden darle la palabra al Sr. Armin Llanos, Director que está a cargo de este tema, porque este es un tema que a ellos les preocupa mucho, de la entrega del agua.

El Sr. Armin Llanos señala que, sólo reafirmar lo que dice el Sr. Administrador Municipal en un tema bastante delicado, complejo también, ellos le están permanentemente informando la cantidad de agua, que se le entrega al APR Mañío, desde el día primero, por ejemplo, citar que del 01 de febrero al día de ayer se entregaron un millón novecientos diecisiete mil litros como promedio ahí al día, más o menos cien mil litros al día, pero como bien dice el Sr. Concejal, la idea es que ellos ahora, dado que hubo un proceso eleccionario en la APR Mañío, la idea es que puedan tomar contacto

con el nuevo presidente y, su directiva, para poder afinar algunos detalles y poder, en la medida de lo posible, respaldar ese trabajo.

Así que, efectivamente, como lo señala el Sr. Administrador Municipal y, por el otro punto, que también con su permiso Sr. Presidente, el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez, les parece muy interesante el tema y, está dentro del área de trabajo y, justamente están implementando con los nuevos funcionarios que se autorizaron en el último Concejo, efectivamente hacer un levantamiento de la ciudad en general y, entre ellos está considerado los edificios de altura y, particularmente los Condominios que tienen, se podría decir, un pórtico al ingreso principal y, efectivamente, hay que asegurarse de alguna forma la altura que sostienen, respecto al nivel del piso, pueda permitir el ingreso de un carro bomba y, en este caso el más grande, son las mecánicas. Así que también van a estar informando sobre eso, conforme a lo que está solicitando el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez.

El Sr. Administrador Municipal señala que, lo último que el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez solicitaba también, que se reunieran con la Directiva, le señala que, ellos siempre se han reunido con la Directiva, pero ahora hay un cambio de Directiva y, entienden que la próxima semana asumen su cargo y, ellos la próxima semana se van a juntar con la nueva Directiva para ver temas, porque también tienen que analizar el tema de la administración de ese APR, ya que se les está entregando mucha agua y, tienen que ver que esa agua se administre bien. Agrega que, solamente para ilustrar a todas las Concejales y Concejales y, a todos los que les están mirando, el tema del agua no es lo caro, el tema de la gestión y la entrega de agua, lo caro, el agua no vale ni un 10% de lo que se gasta, lo caro es el camión, la entrega misma, entonces ahí tienen que ver cómo lo hacen.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica que, sólo quiere hacer una pequeña reflexión respecto al punto que mencionó el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez y, al que respondía la Concejala Sra. Claudia Peñailillo respecto de hacer eco de una denuncia que puede considerarse como una fakenews.

Señala que, respecto a esto, porque justamente la no política de la fakenews ha hecho mucho daño a la democracia, a muchos países del mundo y, ha sido ejercida principalmente por actores de derecha y ultraderecha, como por ejemplo el presidente Trump en Estados Unidos, el presidente Jair Bolsonaro en Brasil, el candidato José Antonio Kast también en Chile, que han hecho uso de

las fakenews para justamente hacer un daño a la democracia, a la administración pública también.

Entonces hay una diferencia cuando uno tiene una denuncia como esta, sin una persona detrás en un perfil de Facebook que, claramente está hecho para polemizar respecto de algunos temas, hay una diferencia entre tomar estos antecedentes y, solicitar una investigación sumaría a la administración y, hacer eco de esta noticia y, amplificarla a través de una declaración pública que se hace llegar masivamente a los medios de comunicación. Entonces, entre tomar una denuncia y, solicitar una investigación por los cursos correspondientes y, hacer eco mediante una declaración pública, ampliamente difundida en los medios de comunicación y, el daño que eso puede provocar en la persona involucrada, hay una gran diferencia. Agrega que, como aliado y, conocedor del mundo feminista, también entiendo las funas, muchas veces las personas, inclusive sobre todo en temas de agresión a mujeres, pueden estar justificadas incluso cuando la persona no da a conocer su identidad. Pero incluso las funas tienen algunos componentes éticos, como, por ejemplo, si se hace mención a mujeres agredidas, contar con el consentimiento de aquellas supuestas víctimas para hacer pública su denuncia, cuestiones que en este caso me parece no estuvieron presentes. Entonces hacer una pequeña reflexión en ese sentido a la mayor responsabilidad posible. Sabe que todos están en un proceso de instalación y, de aprendizaje, y en situaciones como esta, también son parte de ese proceso.

## **PRESENTACION CONCEJAL SR. ALEJANDRO BIZAMA**

### **Aniversario Cuerpo de Bomberos**

Señala que, desea saludar al Cuerpo de Bomberos de Temuco, que cumplió 123 años en la persona de su Superintendente, el Encargado de Emergencias, don Armin Llanos. Además, el actuar de este Concejo en los últimos años, les ha dado más que dar sentido a la importancia de esta institución y, que los hechos y los actos formales, hoy se reflejan en un apoyo financiero enorme para una institución como lo es el Cuerpo de Bomberos de Chile, particularmente de Temuco. Las emergencias, que estos días ha tocado bastante duro a la Comuna, están rodeados de incendios forestales, la calidad del aire, no es la mejor.

Agrega que, ha habido un trabajo presente con el equipo de Operaciones, 24 horas, los equipos de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, es importante destacar aquello, porque en definitiva

son gestos que en circunstancias extremas como la que están viviendo, los equipos permanentemente funcionan y, están disponibles para la Comunidad.

### **Comunicaciones Internas**

En otra línea, solicita a la Administración una cuestión que viene diciendo hace rato y, que llegan los momentos en los que uno debe exigir, le indica al Sr. Administrador Municipal y, tiene que ver con cuestiones tan delicadas, como lo vivido la semana anterior, en donde el Sr. Alcalde fue interpelado por tres focos distintos y, sucede que se vienen a enterar por la prensa ellos, luego de esto y, la formalidad independiente que están con algunas suspensiones de sesiones normales, pide nuevamente, que se les haga llegar las Minutas, que se les informe proactivamente, a propósito, de lo que significa en las circunstancias que están, vivieron una funa, luego una acción corporativa de un trío de Concejales, hubo una respuesta al Concejo. Luego se enteran de que hay una demanda laboral de una funcionaria en contra del Directorio de una Corporación Cultural, cuestión de la que no están al tanto. Se enteran, por ejemplo, de que hoy día se decidió un Programa de Reordenamiento que se llama Convive Temuco, no sabe en qué Comisión fue discutido este programa. Le parece muy bien, hay que decirlo, pero se encuentran con diferentes cosas. Hoy día la Municipalidad está apoyando la Consulta Indígena de la Convención Constitucional, si no entro a Facebook y a la página de la Muni no se entera, entonces siente con estos ejemplos, que tienen que priorizar las comunicaciones internas y, que sean ellos como Concejal y Concejala, quienes amplifiquen la información con la Comunidad, que la compartan en sus redes, que la bajen a sus vecinos y, vecinas. Se les viene un año la próxima semana, comienza en estricto rigor el año escolar para millones de jóvenes y niños, pero también para muchos funcionarios de esta administración y, que, en este metafórico comienzo de año escolar, tenemos que estar en óptimas condiciones para poder rendir frente a los requerimientos de la comunidad y también ser evaluados como corresponda. Van a tener un periodo de ya casi un año al mes de junio de este año y, un buen momento para poder hacer reflexión al respecto de los sellos que están instalando como nueva Administración, como Alcaldía, como Concejo Municipal, darle sentido a los diferentes departamentos que se han realizado por participación ciudadana y, equidad de género y, poder hacer un trabajo mancomunado con este Concejo Municipal.

En ese sentido, insiste e insta a la Administración de que mejoren las comunicaciones con los Concejales para poder tener ellos antecedentes y, no se enteren, por ejemplo, insiste, de lo que han vivido la última semana. Agrega que, es importante y reitera que los temas pendientes que hoy día están, que por favor se les haga llegar una Minuta, particularmente con lo que significan los temas judiciales, que pudieran estar involucrados como Municipio.

El Administrador Municipal le señala que, tiene toda la razón en muchos de los temas que ahora aborda, van a ver con Comunicaciones para poder tener algo mucho más expedito en el tema comunicacional. A veces, son muchas cosas y, pasan muy rápido, pero para eso los procedimientos sirven, que se cumplan. Independiente que fallen las personas, los procedimientos aseguran que, se puede entregar la información como debe, así que, no se preocupe porque eso se va a ir mejorando día a día y, lo segundo que es importante y, que lo han preguntado ya varios Concejales en sus puntos, tienen que ver con el Plan de Programa de marzo cuando entren los estudiantes a los establecimientos, eso en el próximo Concejo, la Directora va a explicar netamente porque ahora tienen poco tiempo, pero va a explicar todo como va ser, que se ha planificado, que se ha hecho, para también resolver sus dudas al respecto.

El Presidente (S) indica que, el Secretario Municipal tiene una propuesta para el Reglamento de Sala, que están atrasados como un mes, porque deberían tenerlo ahora, según su propio compromiso, continua con su presentación.

## **PRESENTACION CONCEJAL ESTEBAN BARRIGA**

### **Establecimientos Educativos**

Comienza por señalar que, no puede sumarse de forma más orgulloso, a lo que dice su colega Carlos Sepúlveda y, la verdad, es que ahí es donde se valora esta democracia y, este Concejo, que es tan diverso y que les demuestra en su máxima expresión como nunca lo había visto, ante la diversidad de lo que somos, tienen una oportunidad única de hacer cambios y, esas cosas tienen que ver con lo que está diciendo su colega Carlos Sepúlveda, qué es lo que va ser, cómo tiene que ir con un pelo corto para los hombres, puedo ir con aros, no puedo ir con aros, si quiero ponerme una falda, no me pongo una falda, qué es lo que vamos a normar y, ahí se suma claramente al aporte que está haciendo a la Comuna su colega Carlos Sepúlveda, porque le parece de verdad, que es algo que pasa a veces muy disimulado, pero lo que puede causar en las personas es bastante. Así que, se suma a las palabras de su colega

Carlos Sepúlveda, como también lo hizo su colega Viviana Díaz, porque es ahí donde tienen que poner esas cosas, bastante ojo. De esa misma manera quiere pedir a la Directora Sra. Jacqueline Burdiles, que, si puede hacerles llegar los proyectos educativos de cada uno de los establecimientos municipales que tienen, para poder, revisar dentro de eso qué es lo que pueden seguir aportando.

Sabe que, tienen que haberse visto estos proyectos, no está el Concejal Sr. Fredy Cartes, pero supongo que los proyectos educativos de cada colegio se vieron antes de aprobar el Padem, no pudo estar, pero le gustaría que le hicieran llegar esos proyectos.

### **Invitaciones Depto. de Comunicaciones**

También quiere sumarse a lo dicho por su colega Sr. Alejandro Bizama, porque pensaba, en algún momento, que era porque su correo estaba malo, pero las invitaciones y, la forma de comunicarse está muy enredada. Los Concejales se enteran de las cosas por Instagram y, por Facebook y, deben trabajar, porque estos cuatro años todos quieren ser parte de lo que pueda pasar en Temuco. Si a él le llega una invitación en la mañana para la tarde es como cuando están en campaña, te obligan a enviarle a todos, pero la envías al gobierno, que es contrario el día anterior, dos horas antes, cumpliste, pero no te interesa que vaya. No quiere sentir de esta Administración eso, quiere sentir que esta Administración le hace parte de este trabajo y, que ellos, con toda la legitimidad que tienen del respaldo del voto ciudadano, quieren también ser parte de eso. Porque si hay algo que se está entregando y, en ese mismo sentido, le indica al Sr. Administrador Municipal, cuando ven las publicaciones del Municipio y, cada uno de los logros que se van haciendo, rara vez se comenta que, con el apoyo del Concejo Municipal, si existe, si las ha visto, pero cada una de las cosas, por decir el Dideco Móvil, cuando se hace una publicación claramente que es con el apoyo, porque los fondos salen de la votación de acá, no lo hace el Sr. Alcalde solo, hay un Concejo y, eso debe verse reflejado en estos temas y, comunicacionalmente es muy importante, porque la omisión dice harto también.

Señala que, de Comunicaciones tienen pendiente el protocolo que iba a realizar el Encargado de Comunicaciones, porque hasta el momento, entonces debe suponer que no tienen un protocolo de funcionamiento, porque no se les ha presentado y, lo pidió hace rato. Agrega que, quiere saber cómo funcionan los actos públicos, cómo se van a referir hasta de lo que tuvieron, como la muerte de un colega, que no tenían el protocolo, cómo se hacía en el municipio para cuando un Concejal en ejercicio moría, si se realizaba duelo comunal,

si se bajaba la bandera, etc., todo esto debe trabajarse y, lo solicitaron desde que entraron y, esto evita varios errores.

### **Barrido de calles**

Lo próximo que quería solicitar era, que pasa con los barridos de las calles, se suspendieron las funciones, porque la verdad es que hay muchas calles que están muy sucias hoy en día.

Señala que, los lugares que se ha encontrado muy sucio es en Pedro de Valdivia, en la parte de abajo, en el barrido de las calles e incluso en la Costanera, donde sale todos los días, hay pasto entre la vereda y el cemento. Entonces, ese es un trabajo que no se está realizando y, las calles no están siendo barridas. Agrega que, quiere saber si hubo una suspensión, una disminución, qué es lo que pasó, que no se está cumpliendo eso.

### **Limpieza de Cañones**

Consulta por el tema de la limpieza de los cañones, como va ser el tema de la limpieza, porque fue aprobado el otro día, están los dineros, entonces cómo se va a realizar, que les digan cómo va a llevarse a cabo al final el tema de la limpieza de los cañones.

La Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles realiza una pequeña intervención, indicando que, como dijo el Sr. Administrador Municipal, en el próximo Concejo, va a dar a conocer cómo van a tener este retorno 2022 pero solo señala que muchas de las cosas que ellos, como Concejo, han mencionado ya en varias oportunidades, se han tomado en consideración. Una de ellas tiene que ver con que no van a exigir y, se está informando también como para que los Concejales lo puedan difundir, el tema, por ejemplo, del uniforme a los estudiantes, hoy día no es prioridad que los estudiantes lleguen con su uniforme completo al Establecimiento. Incluso revisaron todo lo que tiene que ver con los Reglamentos Internos y, están orientando a los Directores. Entienden que el uniforme también es un tema de no gasto de tanta ropa ni para todos los días, pero pueden ir con un buzo, algo que sea cómodo, que tengan a la mano y, con respecto al tema del corte de pelo o del uso de aro, hace mucho tiempo dejó de ser tema en los establecimientos educacionales, lo único que se recomienda es que, no sean cosas que puedan provocarle daño, porque de repente se ponen a jugar los chicos, un tirón o cualquier cosa, pero es una recomendación, no una exigencia. Por lo tanto, nadie que tenga el pelo largo o muy corto o como quiera tenerlo, se le podría enviar a la casa, eso ya pasó hace mucho rato, así que tengan esa tranquilidad y, en el próximo Concejo, va a dar a conocer cuáles son todas las medidas, protocolos y, además decirles

que, se está también tratando de hacer innovación y de protección, van a comprar equipos de CO2 para casi todas las salas de clase, un 90% de las salas de clase para la medición. Señala que, en la presentación que realizará la próxima semana, va a presentar y comentar varias cosas, por supuesto, que es parte de esta Administración Municipal, que está centrado en las personas por y para los estudiantes.

### **RIO CAUTIN**

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, su último tema que tenía, es que solo el día de ayer y, es algo que recurren todos los Concejales les pasa, es el Río Cautín, desde la parte norte hasta llegar a Labranza, es siempre un flanco abierto que tienen, siempre el río Cautín con mucha basura, con muchas cosas, se hace la limpieza, a veces, no se hizo históricamente como debía hacerse, sin respetar los humedales, se contaminan las Napas. Señala que, quiere pedirle al Municipio que, puedan trabajar en conjunto un plan, para mantener la limpieza del río Cautín, que la empiecen a ver, existen las corporaciones que estaban a disposición. Agrega que, lo que han hecho y lo agradece, cada vez que se encuentran un micro basural, van, lo limpian, pero nuevamente tienen, entonces algo no está funcionando de esta forma y, tienen que ver, ya sea para los humedales, para la vegetación, para los peces, para las aves que están ahí, un Plan Comunal de Mantención, de Limpieza del río Cautín y de toda la orilla, para poder resguardar y, poder hacer un aporte, porque si van limpiando uno por uno los micro basurales, como lo han ido haciendo o estas intervenciones, que parecen islita, como que no está resultando, porque hasta el momento, desde que es Concejal, cinco años no ha resultado. Entonces, quizás es el momento que esta Administración piense en cómo pueden hacer un plan y, propone que se realice este plan junto con las Organizaciones de Mantención de Limpieza, fauna, flora del Río Cautín, para que no tengan este problema, cada vez que haya un micro basural en Amanecer, etc.

El Sr. Administrador Municipal le indica que, eso es completamente posible, ahora tienen algunas limitaciones en el tema de los humedales, de la limpieza que pueda hacer el municipio. También sería bueno hacer una mesa con la de DOH y el traspaso de competencias, y que uno es acá y otro acá también podrían incluirlo. También se trabaje en conjunto y, obviamente con Encargados de Medio Ambiente y, en algunos casos donde hay humedales, donde ya hay un plan de acción, pero en algunos otros casos no hay plan de acción, sino que solamente hay un expediente de formulación de humedales que también deberían resguardar y, por eso se hace

urgente hacer una mesa también multisectorial, que aborda el tema, más allá de solamente de la gestión de los micro basurales, también hay un componente cultural ahí, que también tienen que trabajar desde otra perspectiva.

Agrega que, le responde al Sr. Concejal que, efectivamente le señala el Encargado de Comunicaciones, que nunca había existido un manual de protocolo acá en el Municipio y, que ya está hecho y, que mañana a primera hora se lo van a enviar a todos los Concejales para que lo puedan tener.

El Presidente (S) indica que, le da palabra al Sr. Secretario Municipal.

El Sr. Secretario Municipal les señala a los Sres. Concejales que, deben actualizar el Reglamento de Sala y, Funcionamiento del Concejo Municipal, indica que, hoy día le reenviaron nuevamente al correo de cada uno, la propuesta del nuevo Reglamento. La idea sería para que lo puedan hacer eficiente y puedan concluirlo, la proposición es que se pudiesen reunir a trabajar en conjunto y, quizá pudieran hacerlo un día sábado en la mañana, aquí en la sala de la Alcaldía o probablemente del Concejo. La idea es que, con el reglamento en la mano, pudiesen entre todos y, sacando punto por punto, de tal manera que en una sesión de trabajo pudieran finalmente despacharlo y, de esa manera poder tenerlo en funcionamiento durante el mes de marzo. Indica que, es una propuesta que les quería formular y, si hubiese acuerdo, pudieran agendarlo. Podría ser el día sábado 5 de marzo y si no, el día 12 de marzo, de manera que nadie tenga problema, porque en la semana es complicado para todo el mundo, para poder juntarse y, trabajar, esa es la propuesta Sr. Presidente.

El Sr. Presidente (S) propone que, pueda ser realizada el 12, porque se envía, lo revisan y tienen la obligación de leerla punto por punto, porque va a ser cómo van a funcionar ellos mismos. Aquí van a decir cuáles son las reglas, al igual que el protocolo que va ajustado al reglamento del funcionamiento del municipio y, esto no es algo de que vayan a poner cosas, que no tengan que ver con lo legal, pero poder hacerla el sábado 12 de marzo.

**Sometida la propuesta, se aprueba la reunión para el sábado 12 de marzo.**

La Concejala Sra. Viviana Díaz sólo quiere decirle a su colega el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, que las 3 Concejales son de partidos completamente distintos y, que las denuncias anónimas si pueden ser tomadas en cuenta, para proteger justamente a los denunciados.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala estar de acuerdo con la fecha de la reunión y, lo otro es lo que se pretende respecto al protocolo, tiene que estar en concordancia con el reglamento. Indica que leyó el reglamento, hay algunos errores básicamente, en el que se duplican algunas comisiones, está replicado el texto borrador, hay que ajustar aquello. Hay una mención respecto de la Dirección de Aseo y Ornato y, hoy día es la Dirección, más moderna, de Medio Ambiente y, Aseo y Ornato, detalles como eso, básicamente.

**Siendo las 18:00 hrs. termina la sesión N° 6 del Concejo Municipal.**

**/jso.**